

**IEC/CG/165/2017**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL OPERATIVO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, LA DESIGNACIÓN LOS LUGARES DONDE SE LLEVARÁ A CABO, DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A CADA BODEGA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA RESPONSABLE POR SEDE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE UTILIZARÁN EL CUATRO (04) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha doce (12) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se aprueban los espacios designados para funcionar como bodegas electorales para llevar a cabo el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, la designación del personal autorizado para el acceso por sede a la bodega electoral, así como la designación de una persona responsable por sede de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se utilizarán el cuatro (04) de junio del dos mil diecisiete (2017), día de la Jornada Electoral, en atención a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se expidió la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.

- III. El veintidós (22) de septiembre de dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.
- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional electoral emitió el Acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de la Consejera Presidenta y las y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila, quienes rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila, mediante el acuerdo número 01/2015.
- V. El tres (03) de noviembre del dos mil quince (2015), en acto solemne la Consejera Presidenta y las y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza rindieron la protesta de Ley, de conformidad con la normatividad aplicable, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila, así mismo el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el acuerdo número 01/2015, mediante el cual se tuvo por formalmente instalado el Consejo General del mencionado.
- VI. El día veintinueve (29) de febrero del dos mil dieciséis (2016), se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en el cual se aprobó, entre otros, el acuerdo número 16/2016, por el que se designó a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral.
- VII. El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VIII. El trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, de fecha siete (07) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), cuya

observancia es general y obligatoria para los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas.

- IX. El treinta (30) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo número IEC/CG/064/2016, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día once (11) de octubre del mismo año.
- X. En fecha primero (01) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), mediante Sesión del Consejo General del Instituto, dio por iniciado el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017 con motivo de las elecciones de Gobernador o Gobernadora, Diputadas y Diputados del Congreso del Estado y de las y los integrantes de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo establecido por el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XI. En fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), mediante Sesión Ordinaria el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió los Acuerdos número IEC/CG/103/2016 y IEC/CG/0104/2016, mediante los cuales se aprobó la designación de los ciudadanos y ciudadanas que integrarán los Comités Municipales y Distritales Electorales, para el Proceso Electoral 2016-2017.
- XII. Con fecha once (11) de abril del año en curso, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila el documento denominado "*Distribución de la Documentación Electoral y personal de apoyo para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas y paquetes electorales*", a fin de que se hicieran las observaciones pertinentes, mismas que fueron atendidas en los términos solicitados.

Por lo anterior, este Consejo General procede a resolver en base a los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos

y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la ley.

**SEGUNDO.** Que conforme a los artículos 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los Partidos Políticos y los Ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**TERCERO.** Que de los artículo 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, siendo el Consejo General el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el secretario ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

**CUARTO.** Que, en términos del artículo 167 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los diversos 12, 13 y 14 del mismo ordenamiento, el Proceso Electoral ordinario en el Estado, en el que se elegirá Gobernador o Gobernadora, Diputadas y Diputados del Congreso Estatal, e integrantes de Ayuntamientos, dará inicio el primer día del mes de noviembre del año 2016.

**QUINTO.** Que el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

**SEXTO.** Que los artículos 311 y 313 del citado Código señalan que el Instituto gozará de autonomía en los términos de la legislación aplicable, siendo profesional en su desempeño y rigiéndose por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; asimismo, la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia.

**SÉPTIMO.** Que los artículos 327 y 328 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establecen que para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; y que el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto y tiene por objeto vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia político-electoral y de participación ciudadana y garantizar que los órganos del Instituto cumplan con los principios establecidos en la ley.

**OCTAVO.** Que el artículo 344, numeral 1, incisos a), y d), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el Consejo General tendrá, entre otras, la facultad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; así como establecer la estructura administrativa de los órganos del Instituto.

**NOVENO.** Que en el artículo 359, numeral 1, incisos a) y b) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se establece que le corresponde a la Comisión de Organización Electoral el colaborar con el Instituto Nacional en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos

Electoral correspondientes, proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes; por lo que en atención a esto está facultada para proponer el presente acuerdo.

**DÉCIMO.** Que el artículo 371, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Estado, los ciudadanos y los partidos políticos son corresponsables de la preparación, la organización, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral, desconcentrándose algunas de las funciones inherentes al proceso electoral, según se establece en el citado Código, a través de Comités Distritales Electorales, los Comités Municipales Electorales, y las Mesas Directivas de Casilla.

**DÉCIMO PRIMERO.** Que los artículos 372 y 378, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que los Comités Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales, son los órganos encargados de la organización, preparación, desarrollo y vigilancia, dentro de su circunscripción, de los procesos electorales para la elección de diputados/as, gobernador e integrantes de los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Que el artículo 167 numeral 3, del Reglamento de Elecciones establece que a más tardar treinta (30) días antes de la fecha de la jornada electoral, y previa celebración de las reuniones de coordinación necesarias para establecer la logística correspondiente, se deberá de aprobar mediante acuerdo, la designación de supervisores electorales y CAE, así como los prestadores de servicios o personal técnico y administrativo que auxiliará al presidente, secretario y consejeros electorales en el procedimiento de conteo, sellado, agrupamiento e integración de las boletas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar el día de la elección.

**DÉCIMO TERCERO.** Que el artículo 177 numeral 1, del Reglamento de Elecciones, establece que las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, así como la integración de la documentación para las casillas, que realicen los funcionarios de los Organismos Públicos Locales, según sea el caso, facultados para tal efecto, se realizarán de acuerdo al procedimiento descrito en el Anexo 5 del citado Reglamento, previa determinación de la logística que se apruebe para ese efecto. Los supervisores electorales y CAE designados para tal efecto, invariablemente apoyarán en dichas actividades.

Que de acuerdo a la logística aprobada, las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, así como la **integración de la documentación** para las casillas, se llevará a cabo en tres sedes, conforme a la siguiente propuesta:

Sede de la bodega electoral	Ubicación	Responsable de sede	Cargo
Frontera	Comité Distrital Electoral No. 06	Raymundo Fernández Flores	Coordinador Electoral.
Torreón	Avenida Juárez número 4194, Colonia Nueva California	Juan Roberto Carranza Oyervides	Auxiliar Electoral.
Saltillo	Oficinas Generales del Instituto Electoral de Coahuila.	Adriana Verónica García Pérez	Coordinadora Electoral.

**DÉCIMO CUARTO.** Que el anexo 5, del Reglamento de Elecciones establece que se debe de garantizar que los espacios que se destinen como bodegas electorales cuenten con las condiciones necesarias para salvaguardar la seguridad de los documentos electorales, especialmente de las boletas y de los paquetes electorales.

Que de conformidad a lo anterior, los lugares propuestos en las tres sedes respectivas para llevar a cabo el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, fueron visitados de manera conjunta por integrantes del Consejo General de este instituto y de la Junta Local Ejecutiva del INE, constatando que todos ellos cumplen con las condiciones que garantizarán la seguridad de la documentación electoral, en los términos previstos por el anexo 5 del citado Reglamento.

**DÉCIMO QUINTO.** Que el artículo 167 numeral 2, del Reglamento de Elecciones establece que se deberá de aprobar mediante acuerdo, la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y la designación de una persona responsable quien llevará el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

**DÉCIMO SEXTO.** Que el artículo 168 numeral 2, del Reglamento de Elecciones establece que solamente tendrán acceso a la bodega electoral los funcionarios y el personal autorizados, a quienes se les otorgará un gafete distintivo que contendrá al menos, número de folio, fotografía, referencia del órgano, cargo, período de vigencia, sello y firma de la autoridad correspondiente, mismo que deberá portarse para su ingreso a la bodega.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Que con base en lo vertido dentro de los considerandos anteriores, se propone la designación de los integrantes de los Comités Municipales y Distritales Electorales, como personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, para llevar a cabo el operativo en las tres sedes propuestas en los términos establecidos en el documento denominado "*Distribución de la documentación electoral y personal de apoyo para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas y paquetes electorales*", mismo que se anexa al presente Acuerdo y forma parte integrante del mismo.

En virtud de lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en los artículos 41 fracción V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27 numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 12, 13, 14, 167, 310, 311, 313, 327, 328, 344, numeral 1, incisos a), d) y j), 371, 372 y 378 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; este Consejo General en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las bodegas electorales, en las tres sedes propuestas conforme al considerando Décimo Tercero del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se aprueba a las personas responsables que llevarán el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada sede del operativo, conforme al considerando Décimo Tercero del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se aprueba que las personas que participarán en el desarrollo de las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, serán las que se designan en el documento denominado "*Distribución de la documentación electoral y personal de apoyo para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas y paquetes electorales*" mismo que se anexa al presente acuerdo y forma parte integrante del mismo, quienes se desempeñan como consejeros en los comités electorales de este Instituto, así como Capacitadores Asistentes Electorales (CAES) y Supervisores Electorales (SE) del INE en Coahuila.



**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que expida los gafetes distintivos al personal autorizado para tener acceso a la bodega electoral, conforme al documento denominado "*Distribución de la documentación electoral y personal de apoyo para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas y paquetes electorales*".

**QUINTO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados del Instituto Electoral de Coahuila y difúndase a través de la página electrónica del Instituto.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

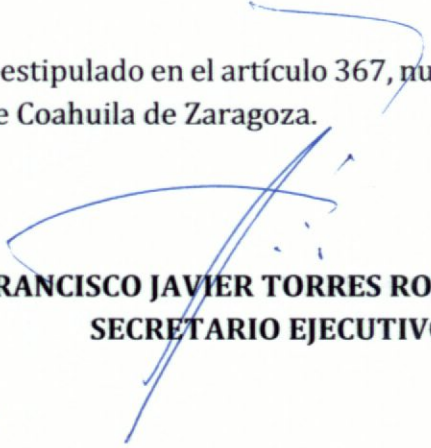
Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



**GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIÁS**  
CONSEJERA PRESIDENTA



**IEC**  
Instituto Electoral de Coahuila



**FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO



**Distribución de la Documentación Electoral y Personal  
de apoyo para el conteo, sellado y agrupamiento de las  
boletas y paquetes electorales.**

**Comisión de Organización Electoral**

**Saltillo, Coahuila. Mayo de 2017**

## ÍNDICE

	Página
Presentación .....	3
Cronograma de Actividades .....	4
Entrega de la documentación electoral .....	5
Actividades previas al conteo, sellado y agrupado de boletas electorales.....	5
Operativo de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales.....	7
Procedimiento para la integración de las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) a las cajas paquete electoral.....	13
Distribución de los paquetes electorales a los Comités Electorales para su entrega a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla por conducto de los CAE's .....	13
Comités Electorales participantes en cada una de las sedes donde se llevará a cabo el Operativo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.....	16
 Anexo 1	
Personal de los Comités Electorales y personal operativo del IEC que participará en el Operativo de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales en cada una de las sedes .....	<del>22</del>
 Anexo 2	
Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales del Instituto Nacional Electoral que participará en el Operativo de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales en cada una de las sedes.....	<del>37</del>

## Presentación

La reforma constitucional del año 2014 que dio origen al actual sistema nacional electoral, plantea la armonización de la organización y desarrollo de los procesos electorales federales y locales; en atención al Reglamento de Elecciones como marco normativo técnico, en sus artículo 176 al 183 y Anexo 5, la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila ha desarrollado el presente manual para llevar a cabo el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales que se realizará del 15 al 20 de mayo del año en curso en cada una de las sedes aprobadas por región, así como la distribución de los paquetes electorales que se utilizarán en las 3,627 casillas a instalar durante la Jornada Electoral del próximo 04 de junio del presente año, donde los coahuilenses elegiremos a un Gobernador/a, veinticinco Diputados/as y los integrantes de los treinta y ocho Ayuntamientos.



## Cronograma de actividades

	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES / RESPONSABLE
1	11 de abril	Inicio de la elaboración de la documentación electoral.	Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral.
2	1 al 13 de mayo	Actividades previas al conteo y sellado de boletas electorales.	Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral.
3	A más tardar 14 de mayo	Recepción de documentación electoral en oficinas del IEC.	Secretaría Ejecutiva.
4	14 de mayo	Distribución de las BOLETAS ELECTORALES a las tres sedes (Frontera, Torreón y Saltillo).	Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral.
5	15 al 17 de mayo	Conteo y sellado de boletas electorales.	Dirección de Organización Electoral, Comités Electorales, operativo y enlaces. Capacitadores y Supervisores Electorales.
6	18 al 20 de mayo	Agrupamiento de boletas electorales.	Dirección de Organización Electoral, Comités Electorales, operativo y enlaces. Capacitadores y Supervisores Electorales.
7	21 al 26 de mayo	Distribución de paquetes electorales a los Comités Electorales.	Dirección de Organización Electoral, Comités Electorales, operativo y enlaces. Capacitadores y Supervisores Electorales.
8	29 de mayo al 2 de junio	Entrega de paquetes electorales y cajas contenedoras de material electoral a los CAE en el Comité que corresponda, para su posterior entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla en esa misma semana.	Dirección de Organización Electoral, Comités Electorales, operativo y enlaces. Capacitadores y Supervisores Electorales.

## **Entrega de la documentación electoral**

De acuerdo a las actividades enumeradas en el cronograma respectivo, según lo menciona la número 1, el 11 de abril dio inicio la elaboración de la documentación electoral en las instalaciones de la empresa denominada "Litho Formas S.A. de C.V." en el Estado de México.

Posteriormente a más tardar el 14 de mayo, dicha empresa hará entrega de la documentación en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila. Para este acto, dicha documentación será custodiada por la Policía Federal desde Tlalnepantla de Baz, Estado de México, lugar donde se encuentra la empresa, hasta su arribo al Estado de Coahuila.

Según la actividad número 4, el 14 de mayo será distribuida la documentación electoral a las sedes que serán el recinto donde se guarden las boletas electorales. Partiendo de las oficinas generales del Instituto Electoral de Coahuila en Saltillo hacia Frontera como primera sede, estará ubicada en el Comité Distrital No. 6 de Frontera con domicilio en Av. Progreso #308, entre calle 5 de mayo y de la Fuente, Zona Centro; en la segunda sede que se encuentra en Torreón, se ubicará en el Comité Municipal de Torreón con domicilio en Avenida Juárez No.4194, Colonia Nueva California; y, por último, en la tercera sede, en las oficinas antes referidas del IEC; para esta ocasión, las boletas estarán custodiadas desde su salida de Saltillo hacia Frontera y Torreón respectivamente por la seguridad pública del Estado, denominada Fuerza Coahuila.

Una vez que lleguen a su destino, dicha seguridad vigilará la documentación electoral de manera permanente mientras estén bajo resguardo del Instituto Electoral de Coahuila. Habrá un responsable del mismo Instituto por cada sede, en Frontera al C. Raymundo Fernández Flores, quien desempeña el cargo de Coordinador Electoral; en Torreón se hará cargo de la supervisión, el C. Cesar Jiménez Reyes, quien ocupa el puesto de Auxiliar Electoral y por último en la sede de Saltillo, quien lleva la responsabilidad de coordinar dicha actividad es la C. Adriana Verónica García Pérez, actualmente Coordinadora Electoral, todos ellos pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

## **Actividades previas al conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales**

Entre el 1 y 13 de mayo se realizarán actividades previas al conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, las cuales consisten en: armado de anaqueles, armado e identificación del paquete electoral (caja). El paquete electoral se arma dejando un sólo lado abierto para introducir la documentación electoral. De igual forma, se deja abierta la parte de la caja donde va la marca-credencial y la tinta indeleble. Se identificará cada paquete electoral con el número sección, tipo y número de folios que le corresponden a la casilla electoral (Gobernador/a, Diputados/as y Ayuntamientos), para colocarlos en los anaqueles. Ordenar y embolsar el Listado Nominal, preparar marcadora de credencial, embolsar tinta indeleble, preparar y embolsar juegos de actas de cada elección, embolsar formatos, preparar juegos de bolsas, preparar folios de boletas por casilla para cada elección y adherirlos a las cajas o paquetes, contar con un exacto o cutter para cada paquete que se adherirá al mismo en su interior.

Además de lo que señala el Reglamento de Elecciones en su Anexo 5, en donde se contempla la entrega de gafetes distintivos, en este caso, los responsables antes referidos de cada bodega electoral, serán

quienes hagan entrega de dichos gafetes que permitan identificar a los funcionarios y el personal, que fue autorizado para ingresar a la bodega electoral.

Una vez que se almacenen las cajas en la bodega electoral, se levantará un reporte de las condiciones que se reciben estas. Para todos los casos en que se requiera la apertura de la bodega electoral se realizará lo establecido en el capítulo IX Sección Segunda artículos 171, 172, numerales 2 y 3, 173 y 174 del Reglamento:

**Artículo 171.**

1. *Para efecto de la entrega-recepción de las boletas y demás documentación electoral que llegará custodiada, el presidente del consejo distrital del Instituto o del órgano correspondiente del OPL, como responsables directos del acto, preverán lo necesario a fin de convocar a los demás integrantes del consejo para garantizar su presencia en dicho evento; también girarán invitación a los integrantes del consejo local respectivo y del Órgano Superior de Dirección del OPL, así como a medios de comunicación.*

**Artículo 172.**

2. *Una vez concluidas las tareas de almacenamiento de las boletas y demás documentación electoral, y en su caso, materiales electorales, quienes integren el consejo respectivo acompañarán a su presidente, quien bajo su responsabilidad, asegurará la integridad de las bodegas, disponiendo que sean selladas las puertas de acceso a la misma ante la presencia de consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes.*
3. *Para efecto de lo anterior, se colocarán fajillas de papel a las que se les estampará el sello del órgano electoral respectivo, las firmas de presidente del consejo, consejeros electorales y de representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes que solicitaran hacerlo, quienes podrán observar en todos los casos que se abra o cierre la bodega, el retiro de sellos y posterior sellado de las puertas de acceso, y estampar sus firmas en los sellos que se coloquen, pudiéndose documentar dicho proceso por parte de los representantes de los partidos políticos o candidaturas independientes a través de los medios técnicos que estimen pertinentes.*

**Artículo 173.**

1. *La presidencia del consejo distrital del Instituto o el funcionario u órgano competente del OPL, llevarán una bitácora sobre la apertura de las bodegas, en la que se asentará la información relativa a la fecha, hora, motivo de la apertura, presencia de consejeros electorales y representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes en su caso, así como fecha y hora del cierre de la misma. Dicho control se llevará a partir de la recepción de las boletas, hasta la fecha que se determine la destrucción de los sobres que contienen la documentación en los paquetes electorales, por parte del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL correspondiente. El control y resguardo de la bitácora estarán a cargo de la propia presidencia del consejo. El modelo de bitácora se contiene en el Anexo 5 de este Reglamento.*

**Artículo 174.**

1. *La presidencia del consejo distrital del Instituto o, en su caso, de los órganos competentes de los OPL, será la responsable que en todos los casos que se abra o cierre la bodega para realizar las labores que la normatividad señala, en especial, lo dispuesto en los artículos 171, 172, numerales 2 y 3, y 173 de este Reglamento, o por cualquier otra causa superveniente y plenamente justificada, se convoque a los consejeros electorales y a los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes en su caso, para presenciar el retiro de sellos y el nuevo sellado de las puertas de acceso a la bodega, así como para estampar sus firmas en los sellos que se coloquen si así desearan hacerlo, dejando constancia por escrito en la respectiva bitácora.*

## Operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales

Posteriormente, tal y como lo señala el punto número 5 del cronograma de actividades, del 15 al 17 de mayo, se realizará el conteo y sellado de las boletas electorales, el procedimiento es el siguiente:

El Consejo General del IEC designará una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. Para el llenado del formato, incluido como Formato 2, se cuidará la correcta asignación de los folios según corresponda al total de boletas para cada elección a realizarse.

LOGO INE/OPL

Agrupamiento de Boletas en razón de los Electores de cada Casilla

FORMATO 2

Tipo de Elección \_\_\_\_\_

Entidad Federativa:

Consejo: General ( ) Distrital ( ) Municipal ( )

No. Consecutivo	Municipio	Número de sección	Tipo de casilla	Total de electores en lista nominal	Boletas para representantes de partidos y/o candidatos independientes (básica, contigua, extraordinaria)	Boletas adicionales por resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Total de boletas para la casilla	Folios de boletas agrupadas		Observaciones
								Del folio:	Al folio	

Las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, se sujetarán a los siguientes criterios:

a) A partir del 15 de mayo, los Comités Electorales del IEC, se distribuirán en las tres bodegas electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar, incluyendo las de casillas especiales, mismas a las que se asignarán 750 boletas, así como las de los representantes de los partidos políticos nacionales o locales, y en su caso candidatos independientes, consignando el número de los folios correspondientes de conformidad con el formato 2, así como en las etiquetas blancas en donde se señalarán los folios asignados a la casilla, que serán colocadas en los sobres en que se entregarán las boletas electorales a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, por tipo de elección. El responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios verificando que coincidan con los folios consignados en el formato 2 y las etiquetas para cada casilla y tipo de elección.

b) El responsable designado para llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas, también registrará el número de cada caja o sobre que salga de la bodega y su reingreso como paquetes que corresponden a cada casilla, dicho operativo será vigilado por los consejeros y



representantes de partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes; lo anterior se consignará en el acta circunstanciada que para tal efecto se elabore.

**c)** Los representantes de los partidos políticos y en su caso candidatos independientes, que decidan asistir para verificar el procedimiento y, bajo su más estricta responsabilidad, si lo desearan podrán firmar las boletas al reverso. Resulta necesario precisar que la falta de firma no impedirá su oportuna distribución; así mismo, se les solicitará que en caso de firmar las boletas los representantes de partidos políticos y los candidatos independientes, lo realicen en la totalidad de las boletas de un tipo de elección de la casilla correspondiente. En el supuesto de que algún representante haya solicitado firmar las boletas y durante el desarrollo de la actividad decidiera no continuar, el hecho será consignado en el acta circunstanciada.

**d)** El lugar en el que se realice el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, contará con las condiciones de espacio, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de las actividades, debiendo estar lo más cerca posible de la bodega electoral; se instalarán suficientes mesas de trabajo para que los Comités Electorales, auxiliados por el personal autorizado para llevar a cabo la actividad realicen las acciones descritas en los presentes criterios.

**e)** Este ejercicio será realizado ante los representantes de los partidos políticos y en su caso, de los candidatos independientes, a fin de permitir una asignación precisa de las boletas correspondientes a cada casilla, con base el número de electores que se encuentren registrados en la Lista Nominal, el número de representantes de los partidos políticos y en su caso candidatos independientes que podrán ser registrados, así como considerando el número de boletas necesarias para que voten aquellos ciudadanos que obtuvieron resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para efectos de lo anterior, se contabilizará a la totalidad de los partidos políticos con representación ante el Comité Electoral, aun cuando no hayan registrado candidatos para la elección en cuestión.

**f)** Para el traslado de las boletas electorales al lugar en el que se realizará el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, el Comité Electoral, con toda oportunidad, dispondrá un mecanismo de traslado y control, asistiéndose del personal auxiliar contratado para el trabajo en la bodega electoral.

**g)** En la apertura de cada caja o paquete que contenga las boletas electorales, se tendrá especial cuidado a fin de no dañarlas o cortarlas. Se hace especial énfasis de no utilizar instrumentos que ocasionen daños a las boletas (tales como cúter, navaja, tijeras, etc.). Una vez abiertas éstas, se verificará en primera instancia que los cuadernillos de boletas electorales correspondan a la entidad, al municipio o al distrito electoral local de la demarcación territorial del IEC.

**h)** Para las actividades del conteo y sellado se instrumentará una logística para que los Comités Electorales, auxiliados por los SE y CAE, procedan a contar las boletas, siguiendo la secuencia numérica de los folios de cada cuadernillo y sellarlas al dorso utilizando tinta de secado rápido para evitar derrames o manchas diversas. Se cuidará que durante el manejo de los cuadernillos, no se deterioren, desprendan o manchen las boletas.

**i)** Posteriormente, las boletas se agruparan con los criterios siguientes:

*Al término del conteo y sellado del total de boletas, éstas se agruparán de manera consecutiva por tipo de elección y siguiendo el procedimiento descrito en el anexo referido, conforme a los criterios siguientes:*

**a)** *Total de electores de cada casilla inscritos en el listado nominal.*

- b) Para el caso de casillas especiales en elecciones concurrentes o no concurrentes, se asignarán 750 boletas por casilla.*
- c) Las boletas adicionales por cada partido político y, en su caso, candidaturas independientes, para que sus representantes acreditados ante la mesa directiva de casilla puedan ejercer su derecho de voto.*
- d) En su caso, las boletas necesarias para que vote la ciudadanía que obtuvo resolución favorable del Tribunal Electoral que le faculte emitir su sufragio.*

*Una vez integradas las boletas, se introducirán en los sobres destinados para ello, mismos que se identificarán previamente con una etiqueta blanca, señalando además los folios de las boletas que contendrá y el tipo de elección.*

**9.** Para efectos del control y seguimiento preciso sobre la asignación de los folios de las boletas respecto de cada tipo de elección, se utilizará el formato denominado "Agrupamiento de boletas en razón de los electores de cada casilla", el cual se adjunta como formato 2. Cabe señalar que para el llenado del formato será necesario cuidar la correcta asignación de los folios según corresponda al total de boletas para la elección correspondiente; el funcionario facultado para ello será el responsable de comprobar que los folios se asignen correctamente.

**10.** En el caso que se encuentren boletas dañadas, con errores de impresión o desprendidas del talón foliado, de tal suerte que resulte necesario prescindir de su utilización, la integración del total de boletas por casilla se realizará recorriendo los números de folio, lo que se anotará en el formato referido en el inciso anterior.

**11.** Una vez realizado el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, los funcionarios autorizados por el órganos competentes del IEC, procederán a inutilizar las boletas sobrantes, mediante dos líneas diagonales. Posteriormente se depositarán en una caja que se sellará y firmará por los consejeros electorales, representantes de partidos políticos y, en su caso, de candidatos independientes presentes. La caja se resguardará en el lugar que para el efecto se le asigne dentro de la bodega. Los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, tienen derecho a verificar que la caja con el material sobrante permanece debidamente sellada y firmada en la bodega.

**12.** Concluido el procedimiento descrito, las boletas electorales agrupadas por cada una de las elecciones, secciones y casillas, se resguardarán siguiendo los mecanismos enunciados en el Capítulo IX, Sección Segunda, artículos 171, 172, numerales 2 y 3, 173 y 174 del Reglamento.

**13.** Se dejará constancia de la recepción de las boletas faltantes y su integración al grupo de boletas de la casilla correspondiente o, en su caso, en el armado de los paquetes electorales mediante un acta circunstanciada, con base en lo señalado en el artículo 179 del Reglamento.

**14.** En el supuesto de requerir boletas adicionales, se deberá utilizar el formato 3, correspondiente a la solicitud de boletas adicionales; o se reciban boletas correspondientes a otro ámbito de competencia, además de lo previsto en el Capítulo IX del Reglamento, de los incidentes presentados en el traslado a la sede del órgano que recibió las boletas a través de la comisión, se levantará de igual manera un acta circunstanciada. El Presidente del órgano competente, según sea el caso, remitirá dicha información de inmediato a la Junta Local del Instituto correspondiente.

15. De los incidentes presentados en el traslado a la sede del órgano que recibió las boletas a través de la comisión, se levantará de igual manera un acta circunstanciada. El Presidente del Consejo General del OPL remitirá dicha información de inmediato a la Junta Local del Instituto correspondiente.

16. Cabe precisar que para el caso de que el órgano jurisdiccional competente emita resolución sobre los juicios para la protección de los derechos político-electorales con posterioridad a la realización del procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, no se incluirán ni entregarán boletas adicionales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, de conformidad con lo previsto por el artículo 181 y el numeral 16, apartado b) del anexo 5 del Reglamento de Elecciones.

### Distribución de número de boletas por sede.

Para esta actividad, se contempla la colaboración del personal del INE y del IEC, es importante mencionar que el personal de apoyo que estarán en contacto con las boletas serán los CAE y SE.

Sede	Grupo	SE	CAE	Comités	Enlaces	Operativo	Total	Boletas	Porcentaje
Frontera	1	8	43	40	7	15	113	1,637,463	26.44 %
	2	7	42				111		
	Total de sede	15	85 *				40		

Sede	Grupo	SE	CAE	Comités	Enlaces	Operativo	Total	Boletas	Porcentaje
Torreón	1	10	60	40	12	15	137	2,183,436	35.27 %
	2	10	60				137		
	3	9	60				136		
	Total de sede	29	180 **				40		

Sede	Grupo	SE	CAE	Comités	Enlaces	Operativo	Total	Boletas	Porcentaje
Saltillo	1	10	64	30	12	20	136	2,370,525	38.28 %
	2	11	69				142		
	3	10	63				135		
	Total de sede	31	196***				30		

Total Estatal		75	461	110	31	50	727	<b>Total de Boletas</b>	
---------------	--	----	-----	-----	----	----	-----	-------------------------	--

Notas:

\* Suma de los SE y CAE de Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, Monclova, Nadadores, Sacramento y San Buenaventura.

\*\* Suma de los SE y CAE de Torreón, Matamoros y Francisco I. Madero.

\*\*\* Suma de los SE y CAE de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo.

CIFRAS CON CORTE DEFINITIVO DE LA LISTA NOMINAL DEL 18 DE ABRIL, PROPORCIONADO POR EL INE.

6,191,425

100 %

Nota: Se mantiene la constante de la cantidad del personal operativo por sede y grupo que permanecerá durante los dos turnos, con dos períodos de descanso al día.

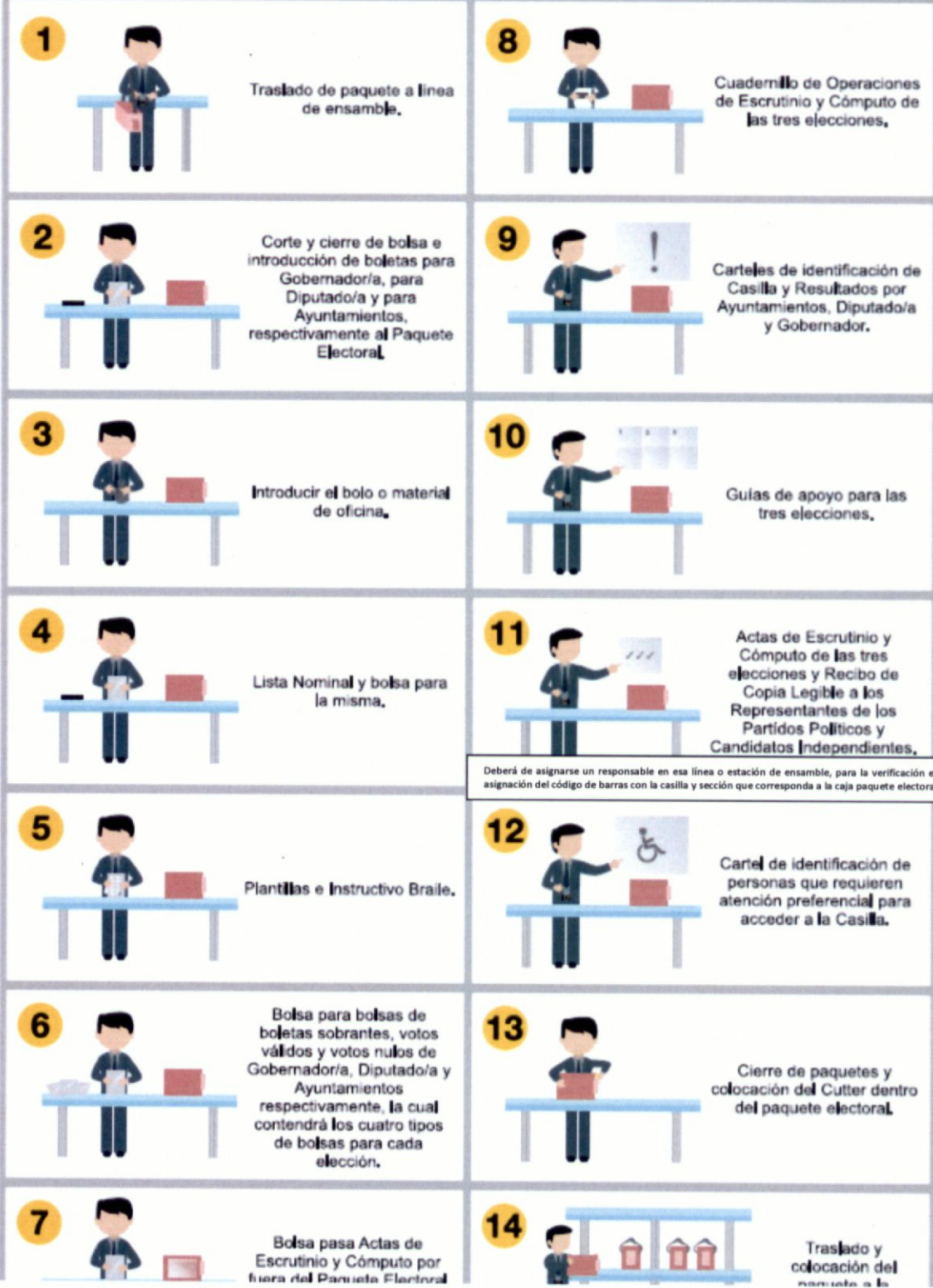
FLUJO DE LINEA DE PRODUCCION Y DE LINEA DE ENSAMBLE

Estación	Actividad
1	Traslado de paquete a línea de ensamble
2	Corte y cierre de bolsa e introducción de boletas para gobernador/a al paquete electoral
3	Corte y cierre de bolsa e introducción de boletas para diputado/a al paquete electoral
4	Corte y cierre de bolsa e introducción de boletas para ayuntamientos al paquete electoral.
5	Introducir el bolo o material de oficina
6	Lista Nominal y bolsa para la misma
7	Plantillas e instructivo braille
8	Bolsa para bolsas de boletas sobrantes, votos validos, y votos nulos de gobernador la cual contendrá los 4 tipo de bolsas para la elección de gobernador/a.
9	Bolsa para bolsas de boletas sobrantes, votos validos, y votos nulos de la elección de diputados de mayoría relativa, la cual contendrá los 4 tipo de bolsas para la elección de diputados/as.
10	Bolsa para bolsas de boletas sobrantes, votos validos, y votos nulos de la elección de diputados de ayuntamientos, la cual contendrá los 4 tipo de bolsas para la elección de ayuntamientos.

Estación	Actividad
11	Bolsas para actas de escrutinio y computo por fuera del paquete electoral y sobre del PREP
12	Cuadernillo de operaciones de escrutinio y cómputo de las 3 elecciones
13	Carteles de identificación de casilla y resultados por ayuntamientos, diputados/as y gobernador/a
14	Guías de apoyo para las tres elecciones (manteles)
15	Actas de escrutinio y computo de las 3 elecciones y recibo de copia legible a los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes
16	Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla
17	Cierre de paquetes y colocación del cutter al costado de la caja pequeña por fuera
18	Traslado y colocación del paquete ya a la estantería

NOTA: En la estación 15, en donde hace referencias a las AEC, será necesario la verificación precisa de la asignación de cada una de ellas a las cajas paquete electoral, a través de una guía o listado en donde se especifique que números de códigos de barras corresponde a cada sección y casilla. Deberá de asignarse un responsable en esa línea o estación de ensamble, para la verificación exacta y precisa de dicha documentación.

## FLUJO DE LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y ENSAMBLE



Deberá de asignarse un responsable en esa línea o estación de ensamble, para la verificación exacta y precisa de la asignación del código de barras con la casilla y sección que corresponde a la caja paquete electoral.



**Procedimiento para la integración de las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) a las cajas paquete electoral.**

Para efectos del control y seguimiento preciso sobre la asignación de los folios de las actas de escrutinio y cómputo respecto de cada tipo de elección, sección y tipo de casilla, se utilizará un listado o guía en donde este plasmado el número asignado al código de barras impreso en el AEC que le corresponda al tipo de elección, número de sección, tipo de casilla y municipio según corresponda. Ejemplo:

Tipo de elección	Número del código de barras	Sección	Tipo de casilla	Municipio
Gobernador	0713	0003	Básica	Acuña
Ayuntamientos	0055	0003	Básica	Acuña
Diputados Locales	0412	0003	Básica	Acuña

En base a ese listado o guía se irán colocando las AEC dentro de la caja paquete electoral que les corresponda, teniendo en cuenta que cada caja paquete electoral, tendrá ya una etiqueta que servirá para identificar la sección, tipo de casilla y municipio, según sea el caso. Para mayor seguridad se utilizarán lectores de código de barras para la verificación de la integración de las AEC a las cajas paquete electoral, a fin de que se realicen revisiones aleatorias.

**Distribución de los paquetes electorales a los Comités Electorales para su entrega a los Presidentes de las mesas directivas de casilla por conducto de los CAE.**

Por último, ya una vez, integrado los paquetes electorales con las boletas y demás documentación en su interior, del 21 al 26 de mayo se procederá a realizar su distribución a los respectivos Comités Electorales, en esta actividad, partiendo de cada sede y hacia su lugar de destino, los paquetes irán custodiados en sus respectivos trayectos por Fuerza Coahuila y como responsable de parte del IEC, serán los Presidentes de los Comités Electorales o algún otro funcionario designado perteneciente al IEC. Cuando los paquetes arriben a cada Comité Electoral, el Secretario del Comité, levantará un acta circunstanciada de la entrega de los paquetes, haciendo constar la cantidad recibida, tipo de paquetes de cada elección y, en su caso, faltantes de paquetes que deberán de ser entregados.

El Consejero(a) presidente del Comité Electoral correspondiente, por conducto del CAE y dentro de los cinco días previos al anterior en que deba de llevarse a cabo la jornada electoral (29 de mayo al 02 de junio de 2017) entregará a cada presidente de la mesa directiva de casilla la documentación y materiales electorales.

Previa revisión del control y seguimiento de la asignación de los folios de las boletas y de la verificación de que las AEC se hayan colocado en su respectiva caja paquete electoral, así como el resto de las demás documentación y materiales electorales estén completos, los CAE entregarán, dentro del plazo comprendido del 29 de mayo al 02 de junio, a cada presidente de mesa directiva de casilla, la siguiente documentación, contra el recibo detallado correspondiente en donde se asiente la firma del presidente, la fecha y hora de la recepción:

- La lista nominal de electores con fotografía de cada sección.
- La relación de los representantes de los partidos y de Candidatos Independientes registrados para la casilla, en el consejo distrital correspondiente.
- La relación de los representantes generales acreditados por cada partido político en el distrito en que se ubique la casilla en cuestión;
- Las boletas para cada elección, en número igual al de los electores que figuren en la lista nominal de electores con fotografía para cada casilla de la sección, representantes de partidos políticos y candidatos independientes registrados en cada mesa directiva de casilla.
- Las urnas para recibir la votación, una por cada elección de que se trate;
- El líquido indeleble;
- La documentación, formas aprobadas, útiles de escritorio y demás elementos necesarios;
- Los instructivos que indiquen las atribuciones y responsabilidades de los funcionarios de la casilla, y
- Los cancelos o elementos modulares que garanticen que el elector pueda emitir su voto en secreto.
- Etiquetas para la identificación de los paquetes electorales de Ayuntamientos y Diputados/as Locales.

### Identificación de paquetes electorales de Ayuntamientos y Diputados/as Locales

Para la identificación de los paquetes electorales de Ayuntamientos y Diputados/as Locales, una vez que el CAE se encuentre haciendo entrega de la caja contenedora del material electoral, así como el paquete electoral de Gobernador/a (la cual contiene toda la documentación de las tres elecciones) al presidente de la mesa directiva de casilla, deberá de sacar de la caja contenedora de material electoral los dos paquetes electorales que corresponden a Ayuntamientos y Diputados/as Locales.

Posteriormente del paquete electoral de Gobernador/a (el cual ya irá identificado con la etiqueta que corresponda a la sección y tipo de casilla) sacará 4 etiquetas, dos de Ayuntamientos y dos de Diputados/as Locales. En ese momento, el CAE ayuda al funcionario para identificar cada paquete y pegar las etiquetas donde corresponde, tal como se muestra en la imagen siguiente:



### **Casillas especiales**

De conformidad con lo previsto en los artículos 178, incisos b) y c) y 248, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, tratándose de las casillas especiales, se hará entrega la misma documentación, además de las 750 boletas destinadas a los electores en tránsito, se entregaran las boletas adicionales por cada partido político y, en su caso, candidaturas independientes, para que sus representantes acreditados ante la mesa directiva de casilla puedan ejercer su derecho de voto, con excepción de la lista nominal de electores con fotografía, ya que, en su lugar, los presidentes de las mesas directivas recibirán los medios informáticos necesarios para verificar que los electores que acudan a votar se encuentren inscritos en la lista nominal que corresponde al domicilio consignado en su credencial para votar.

### **Secciones de menos de 100 electores.**

En la entidad existen 26 secciones con esta particularidad, al respecto, del agrupamiento e integración de las boletas, así como de los cuadernillos de *Lista Nominal Definitiva con Fotografía*, correspondientes a las secciones de menos de 100 electores donde no se instalarán casilla, el artículo 234, numeral 1, párrafos b) y c) del Reglamento de Elecciones, establece que los consejos distritales aprobarán en la misma sesión en las que se aprueben las casillas básicas y contiguas, las secciones y casillas en las que deberán votar los ciudadanos que residan en las secciones con menos de 100 electores en Lista Nominal. Los listados nominales de éstas secciones se suman a los de las casillas aprobadas para recibir sus votos, y se entregan al presidente de la casilla.

Es necesario que los responsables de verificar la integración de las boletas a los paquetes, así como la asignación de los folios, deberán cuidar la correcta integración de las boletas y los cuadernillos de Lista Nominal Definitiva con Fotografía, de las secciones con menos de 100 electores en las cajas paquete electoral de las casillas aprobadas para recibir la votación de los ciudadanos que residen en dichas secciones.



**Comités Electorales participantes en cada una de las sedes donde se llevará a cabo el Operativo de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.**

**Sede 1. Frontera:** 17 municipios y sus distritos locales 2, 3, 5 y 6: (Guerrero, Hidalgo, Nava, Piedras Negras, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas, Abasolo, Allende, Candela, Escobedo, Juárez, Monclova, Villa Unión, Castaños y Frontera.)

Propuesta de comités que se requieren sea permanente su presencia en los días arriba señalados, con un horario de 8 am a 10 pm. Cada comité electoral consta de 5 integrantes, más la recepcionista / secretaria.

1. Comité Municipal de Frontera
2. Comité Distrital de Frontera
3. Comité Municipal de Monclova
4. Comité Distrital de Monclova
5. Comité Municipal de Castaños
6. Comité Municipal de San Buenaventura
7. Comité Municipal de Escobedo
8. Comité Municipal de Abasolo

Existe la propuesta de contar con Comité alternos y releven a los antes mencionados:

1. Comité Municipal de Nadadores
2. Comité Municipal de Sacramento
3. Comité Municipal de Cuatro Ciénegas
4. Comité Municipal de Candela
5. Comité Municipal de Sabinas
6. Comité Municipal de Piedras Negras
7. Comité Municipal de Múzquiz
8. Comité Municipal de Progreso
9. Comité Municipal de Guerrero
10. Comité Municipal de Hidalgo
11. Comité Municipal de Nava
12. Comité Municipal de San Juan de Sabinas
13. Comité Municipal de Allende
14. Comité Municipal de Villa Unión

Distribución de participación de los integrantes de los Comités Electorales:

Fecha	Horario	Comités designados	Total de personas por turno
Lunes 15 de mayo	8 am a 3 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de Nadadores</li> <li>2. Comité Municipal de Castaños</li> <li>3. Comité Municipal de Cuatro Ciénegas</li> <li>4. Comité Municipal de Candela</li> <li>5. Comité Municipal de Sabinas</li> <li>6. Comité Municipal de Piedras Negras</li> <li>7. Comité Municipal de Múzquiz</li> <li>8. Comité Municipal de Progreso</li> </ol>	48
	3 pm a 10 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de Frontera</li> <li>2. Comité Distrital de Frontera</li> <li>3. Comité Municipal de Monclova</li> <li>4. Comité Distrital de Monclova</li> <li>5. Comité Municipal de Castaños</li> <li>6. Comité Municipal de San Buenaventura</li> <li>7. Comité Municipal de Escobedo</li> <li>8. Comité Municipal de Abasolo</li> </ol>	48
Martes 16 de mayo	8 am a 3 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de Guerrero</li> <li>2. Comité Municipal de Hidalgo</li> <li>3. Comité Municipal de Nava</li> <li>4. Comité Municipal de San Juan de Sabinas</li> <li>5. Comité Municipal de Allende</li> <li>6. Comité Municipal de Villa Unión</li> <li>7. Comité Municipal de <u>Nadadores</u></li> <li>8. Comité Municipal de <u>Sacramento</u></li> </ol>	48
	3 pm a 10 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de Frontera</li> <li>2. Comité Distrital de Frontera</li> <li>3. Comité Municipal de Monclova</li> <li>4. Comité Distrital de Monclova</li> <li>5. Comité Municipal de San Buenaventura</li> <li>6. Comité Municipal de Escobedo</li> <li>7. Comité Municipal de Abasolo</li> </ol>	42
Miércoles 17 de mayo		Según lo estimado y planeado, para esta fecha, se tiene proyectado, haber terminado de sellar las 1, 637,463 boletas electorales.	

		En caso de no ser así, el tercer día (17 de mayo, aun en tiempo) se convocaran a los Comités que hagan falta para el término del conteo y sellado de las boletas faltantes.	
--	--	---	--

**Sede 2. Torreón:** 12 municipios y sus distritos locales 4, 7, 8, 9, 10 y 11(Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Lamadrid, Matamoros, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón y Viesca).

Propuesta de comités que se requieren sea permanente su presencia en los días arriba señalados, con un horario de 8 am a 10 pm. Cada comité electoral consta de 5 integrantes más la recepcionista / secretaria.

1. Comité Municipal de Torreón
2. Comité Distrital 8 de Torreón
3. Comité Distrital 9 de Torreón
4. Comité Distrital 10 de Torreón
5. Comité Distrital 11 de Torreón
6. Comité Municipal de Matamoros
7. Comité Distrital de Matamoros

Existe la propuesta de contar con Comité alternos y releven a los antes mencionados:

1. Comité Municipal de San Pedro
2. Comité Distrital de San Pedro
3. Comité Municipal de Francisco I. Madero
4. Comité Municipal de Viesca
5. Comité Municipal de Sierra Mojada
6. Comité Municipal de Ocampo
7. Comité Municipal de Parras de la Fuente

Distribución de participación de los integrantes de los Comités Electorales:

Fecha	Horario	Comités designados	Total de personas por turno
Lunes 15 de mayo	8 am a 3 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de San Pedro</li> <li>2. Comité Distrital de San Pedro</li> <li>3. Comité Municipal de Francisco I. Madero</li> <li>4. Comité Municipal de Viesca</li> <li>5. Comité Municipal de Parras de la Fuente</li> <li>6. Comité Municipal de <u>Sierra Mojada</u> (10 am a 5 pm)</li> <li>7. Comité Municipal de <u>Ocampo</u> (10 am a 5 pm)</li> <li>8. Enlaces municipales de la región laguna (6)</li> </ol>	48
	3 pm a 10 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de Torreón</li> <li>2. Comité Distrital 8 de Torreón</li> <li>3. Comité Distrital 9 de Torreón</li> <li>4. Comité Distrital 10 de Torreón</li> <li>5. Comité Distrital 11 de Torreón</li> <li>6. Comité Municipal de Matamoros</li> <li>7. Comité Distrital de Matamoros</li> </ol>	42
Martes 16 de mayo	8 am a 3 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de San Pedro</li> <li>2. Comité Distrital de San Pedro</li> <li>3. Comité Municipal de Francisco I. Madero</li> <li>4. Comité Municipal de Viesca</li> <li>5. Comité Municipal de Parras de la Fuente</li> <li>6. Enlaces municipales de la región laguna (6)</li> </ol>	36
	3 pm a 10 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de Torreón</li> <li>2. Comité Distrital 8 de Torreón</li> <li>3. Comité Distrital 9 de Torreón</li> <li>4. Comité Distrital 10 de Torreón</li> <li>5. Comité Distrital 11 de Torreón</li> <li>6. Comité Municipal de Matamoros</li> <li>7. Comité Distrital de Matamoros</li> </ol>	42
Miércoles 17 de mayo		<p>Según lo estimado y planeado, para esta fecha, se tiene proyectado, haber terminado de sellar las 2, 183,436 boletas electorales.</p> <p>En caso de no ser así, el tercer día (17 de mayo, aun en tiempo) se convocaran a los Comités que hagan falta para el término del conteo y sellado de las boletas faltantes.</p>	

**Sede 3. Saltillo:** 9 municipios y sus distritos locales 1, 12, 13, 14, 15 y 16 (Acuña, Jiménez, Morelos, Zaragoza, Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo).

Propuesta de comités que se requieren sea permanente su presencia en los días arriba señalados, con un horario de 8 am a 10 pm. Cada comité electoral consta de 5 integrantes más la recepcionista / secretaria.

1. Comité Municipal de Saltillo
2. Comité Distrital 13 de Saltillo
3. Comité Distrital 14 de Saltillo
4. Comité Distrital 15 de Saltillo
5. Comité Distrital 16 de Saltillo
6. Comité Municipal de Ramos Arizpe
7. Comité Distrital de Ramos Arizpe
8. Comité Municipal de Arteaga

Existe la propuesta de contar con Comité alternos y releven a los antes mencionados:

1. Comité Distrital de Acuña
2. Comité Municipal de Acuña
3. Comité Municipal de Jiménez
4. Comité Municipal de Morelos
5. Comité Municipal de Zaragoza
6. Comité Municipal de General Cepeda

Distribución de participación de los integrantes de los Comités Electorales:

Fecha	Horario	Comités designados	Total de personas por turno
Lunes 15 de mayo	8 am a 3 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de Saltillo</li> <li>2. Comité Distrital 13 de Saltillo</li> <li>3. Comité Distrital 14 de Saltillo</li> <li>4. Comité Distrital 15 de Saltillo</li> <li>5. Comité Distrital 16 de Saltillo</li> <li>6. Enlaces municipales de la región sureste (5)</li> </ol>	35
	3 pm a 10 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de General Cepeda</li> <li>2. Comité Municipal de Ramos Arizpe</li> <li>3. Comité Distrital de Ramos Arizpe</li> <li>4. Comité Municipal de Arteaga</li> <li>5. Enlaces municipales de la región sureste (6)</li> <li>6. Personal de la Dirección de Administración, Prerrogativas y/o Jurídico (6).</li> </ol>	36
Martes 16 de mayo	8 am a 3 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Distrital de Acuña (11 am a 6 pm)</li> <li>2. Comité Municipal de Acuña (11 am a 6 pm)</li> <li>3. Comité Municipal de Jiménez (11 am a 6 pm)</li> <li>4. Comité Municipal de Morelos (11 am a 6 pm)</li> <li>5. Comité Municipal de Zaragoza (11 am a 6 pm)</li> <li>6. Comité Municipal de General Cepeda</li> <li>7. Comité Municipal de Arteaga</li> <li>8. Enlaces municipales de la región sureste (5)</li> </ol>	47
	3 pm a 10 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Municipal de Saltillo</li> <li>2. Comité Distrital 13 de Saltillo</li> <li>3. Comité Distrital 14 de Saltillo</li> <li>4. Comité Distrital 15 de Saltillo</li> <li>5. Comité Distrital 16 de Saltillo</li> <li>6. Comité Municipal de Ramos Arizpe</li> <li>7. Comité Distrital de Ramos Arizpe</li> </ol>	42
Miércoles 17 de mayo		<p>Según lo estimado y planeado, para esta fecha, se tiene proyectado, haber terminado de sellar las 2,370,525 boletas electorales.</p> <p>En caso de no ser así, el tercer día (17 de mayo, aun en tiempo) se convocaran a los Comités que hagan falta para el termino del conteo y sellado de las boletas faltantes.</p>	

## Anexo 1

Personal de los Comités Electorales y personal operativo del IEC que participará en el Operativo de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales en cada una de las sedes.

A continuación se enlistan los nombres de los Comités Municipales y Distritales con los que contaremos para dicha actividad:

### Sede 1.- Frontera

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE FRONTERA</b>			
<b>Presidente</b>	Velázquez	Esquivel	Juan Alberto
<b>Secretario</b>	Hernández	García	Oscar Javier
<b>Consejero</b>	Lira	Carreón	Elvia Edith
<b>Consejero</b>	Mijares	De La Garza	Diana Patricia
<b>Consejero</b>	Fuentes	Guerra	María Luisa
<b>Recep /Secr.</b>	Burciaga	Acuña	Wendy Rubi

<b>COMITÉ DISTRITAL DE FRONTERA #6</b>			
<b>Presidente</b>	Hernández	Gaona	María Irma
<b>Secretario</b>	Contreras	García	Elizabeth
<b>Consejero</b>	González	Ovalle	Miguel Eduardo
<b>Consejero</b>	Amaro	Avila	Gabriela
<b>Consejero</b>	Martínez	Díaz	Eliezer Eli
<b>Recep /Secr.</b>	Díaz	Montoya	Ángel Eliud

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE MONCLOVA</b>			
<b>Presidente</b>	Galván	Reyes	Marco Antonio
<b>Secretario</b>	Ponce	Méndez	Laura Cecilia
<b>Consejero</b>	Rodríguez	Guajardo	Francisco Rosvel
<b>Consejero</b>	Avila	Gutiérrez	Guillermina
<b>Consejero</b>	Ovalle	Guzmán	Esther Angélica
<b>Recep /Secr.</b>	Castro	Minor	Dulce Carolina

<b>COMITÉ DISTRITAL DE MONCLOVA #5</b>			
<b>Presidente</b>	Martínez	Moncada	Bumaro
<b>Secretario</b>	Mendoza	Camero	Dulce Marcela de Jesús
<b>Consejero</b>	Reyna	Villarreal	Olga Lidia
<b>Consejero</b>	Garza	Rodríguez	Verónica Ibeth

<b>Consejero</b>	Escobar	Acosta	José Alfredo
<b>Recep /Secr.</b>	Martínez	Moncada	Celia Rosa

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE CASTAÑOS</b>			
<b>Presidente</b>	Pérez	Villarreal	César
<b>Secretario</b>	Corpus	Zamora	Héctor Javier
<b>Consejero</b>	Rivera	Martínez	Yessika Esmeralda
<b>Consejero</b>	Tanguma	Flores	Leticia María
<b>Consejero</b>	Hernández	Rangel	Addy Yourie
<b>Recep /Secr.</b>	Ramos	Yañez	Martha Azucena

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA</b>			
<b>Presidente</b>	Rodríguez	Gómez	Juan Francisco
<b>Secretario</b>	Moreno	Chairez	Sonia Graciela
<b>Consejero</b>	García	De La Rosa	María Berónica
<b>Consejero</b>	Dávila	Peña	Laura Estela
<b>Consejero</b>	Rodríguez	Dávila	Wendy Vanessa
<b>Recep /Secr.</b>	Dávila	Sánchez	Rocio Soledad

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE ESCOBEDO</b>			
<b>Presidente</b>	Graham	Hernández	Alma Patricia
<b>Secretario</b>	Campos	García	Adriana
<b>Consejero</b>	Campos	Ibarra	Ma. del Jesus
<b>Consejero</b>	Velázquez	García	Francisco
<b>Consejero</b>	Puente	Ramos	Eunice Asenat
<b>Recep /Secr.</b>	Reyes	Guajardo	Janeth de Jesús

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE ABASOLO</b>			
<b>Presidente</b>	Mendoza	Galarza	Araceli
<b>Secretario</b>	Castañeda	Medina	Isabel
<b>Consejero</b>	Macias	Rivas	Roberto
<b>Consejero</b>	Ibarra	Maldonado	Irlanda
<b>Consejero</b>	Treviño	González	Patricia
<b>Recep /Secr.</b>	Morales	Landeros	Wendy Brizeida



<b>COMITÉ MUNICIPAL DE NADADORES</b>			
<b>Presidente</b>	Ledezma	De La Cruz	Yesenia Yuvicela
<b>Secretario</b>	Miranda	Valadez	Karen Araceli
<b>Consejero</b>	Herrera	Rodríguez	Claudia
<b>Consejero</b>	Luna	De León	Victoriano
<b>Consejero</b>	Díaz	Garza	Cinthya Guadalupe
<b>Recep /Secr.</b>	Sánchez	González	Sheila Stephania

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE SACRAMENTO</b>			
<b>Presidente</b>	Navarro	De La Paz	Manuel de Jesús
<b>Secretario</b>	Barrón	Heredia	Jaime
<b>Consejero</b>	Cárdenas	García	Rodolfo
<b>Consejero</b>	Menchaca	Sáenz	Gloria Luz
<b>Consejero</b>	Castro	Barrón	Cruz Angel
<b>Recep /Secr.</b>	Cárdenas	Barrón	Antonia Isabel

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE CUATROCIENEGAS</b>			
<b>Presidente</b>	Cantú	Lumbreras	Hilda Margarita
<b>Secretario</b>	Mercado	Ramírez	José Abundio
<b>Consejero</b>	Bustamante	Martínez	Miguel Angel
<b>Consejero</b>	Alvarado	Rubio	Eula Mirsha
<b>Consejero</b>	Ruíz	Verduzco	José Carlos
<b>Recep /Secr.</b>	Sánchez	Wislar	Luisana

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE CANDELA</b>			
<b>Presidente</b>	Zúñiga	Ontiveros	Juanita Maribel
<b>Secretario</b>	Duarte	Salazar	Alicia Alejandra
<b>Consejero</b>	Ramos	Reyna	Rigoberto
<b>Consejero</b>	Flores	Garza	Angelica
<b>Consejero</b>	Robles	Mata	Syntia Areli
<b>Recep /Secr.</b>	Robles	Mata	Jesús

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE SABINAS</b>			
<b>Presidente</b>	Aguirre	Montemayor	María Idalia
<b>Secretario</b>	Treviño	Jiménez	Ramiro

<b>Consejero</b>	Aguirre	Dávila	Martha Alicia
<b>Consejero</b>	Alcalá	Cardona	Brenda Verónica
<b>Consejero</b>	Dávila	Ramos	Adriana Melissa
<b>Recep /Secr.</b>	Robles	Ramírez	Norma Lidia

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS</b>			
<b>Presidente</b>	Hernández	Pérez	Edith
<b>Secretario</b>	Castillón	Martínez	María del Socorro
<b>Consejero</b>	Hernández	Jaime	Aurora Rosyme
<b>Consejero</b>	Hernández	Flores	Javier
<b>Consejero</b>	Muñoz	Martínez	José María
<b>Recep /Secr.</b>	Guajardo	De León	Ivette

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE MUZQUIZ</b>			
<b>Presidente</b>	Flores	Fuentes	Héctor
<b>Secretario</b>	García	Franco	Gilberto
<b>Consejero</b>	González	Chávez	Angélica Guadalupe
<b>Consejero</b>	García	Vélez	Santa Catalina
<b>Consejero</b>	Maltos	Dávila	Blanca Estela
<b>Recep /Secr.</b>	Reyes	Lucas	María Esperanza

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE PROGRESO</b>			
<b>Presidente</b>	Rodríguez	Cerda	Vanessa Lisette
<b>Secretario</b>	Cerda	Romero	Mayra Tatiana
<b>Consejero</b>	Cerda	Garza	Petra
<b>Consejero</b>	Ramón	Villarreal	Angélica María
<b>Consejero</b>	Mancha	Canales	Viviana Marleth
<b>Recep /Secr.</b>	Navarro	Rodríguez	Dania Karina

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE GUERRERO</b>			
<b>Presidente</b>	Martínez	Morales	Jesús
<b>Secretario</b>	Ibarra	Hernández	Jesús
<b>Consejero</b>	Cruz	Medrano	Felipe de Jesús
<b>Consejero</b>	López	Flores	Margarita
<b>Consejero</b>	Fabila	Torres	Juan Carlos
<b>Recep /Secr.</b>	González	Guevara	Mónica

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE HIDALGO</b>			
<b>Presidente</b>	De La Cruz	Flores	Liliana
<b>Secretario</b>	Cruz	Ibarra	Juan Antonio
<b>Consejero</b>	Martínez	Goytia	Alma Lilia
<b>Consejero</b>	Medina	Rayas	Eddith Aide
<b>Consejero</b>	Quezada	Niño	Blanca Estela
<b>Recep /Secr.</b>	Montoya	López	Rosa Martha

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE NAVA</b>			
<b>Presidente</b>	Almendariz	Corpus	Ma. Santos
<b>Secretario</b>	De La Rosa	Navarro	Juanita
<b>Consejero</b>	Martínez	Pérez	Alma Delia
<b>Consejero</b>	Garza	Guevara	Felipe
<b>Consejero</b>	Luna	Sillas	María Teresa
<b>Recep /Secr.</b>	González	Yepez	Mónica Edith

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS</b>			
<b>Presidente</b>	Alonso	Castellanos	Edna Esperanza
<b>Secretario</b>	Pérez	Díaz	Juanita Mireya
<b>Consejero</b>	Ramos	Gutiérrez	Adriana
<b>Consejero</b>	Martínez	Vidales	Guadalupe
<b>Consejero</b>	Estrada	Fernández	Jorge Alberto
<b>Recep /Secr.</b>	Del Bosque	Hernández	Edith Abigail

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE ALLENDE</b>			
<b>Presidente</b>	Jiménez	Montes	Naida Susana
<b>Secretario</b>	Moreno	García	Norma Nohemí
<b>Consejero</b>	Flores	Gutiérrez	Alejandra
<b>Consejero</b>	López	Rentería	Elva Ximena
<b>Consejero</b>	Briseño	De Hoyos	María Elizabeth
<b>Recep /Secr.</b>	Herrera	Vázquez	Nora Idalia

COMITÉ MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN			
<b>Presidente</b>	Acosta	Peña	Clara
<b>Secretario</b>	Oranday	Aguirre	Ma. Del Carmen
<b>Consejero</b>	Pérez	Muñoz	Jesús Pedro
<b>Consejero</b>	Elizondo	Vazquez	Pamela Lizbeth
<b>Consejero</b>	Santivañez	Pérez	Rosa Estela
<b>Recep /Secr.</b>	Acosta	Téllez	Irma Lucero

Además se menciona como responsable directo de la bodega electoral y del control de la asignación de los folios al: Ing. Raymundo Fernández Flores, el cual funge actualmente como Coordinador de Organización Electoral del IEC.

Se enlista también el personal que actualmente cumple las funciones de enlaces municipales (7) en dicha región, los cuales apoyarán en esta actividad de conteo y sellado de boletas electorales.

1. Raúl Ayala García
2. Carlos Ariel Medrano Rivas
3. Liliana de Jesús Saldaña Díaz
4. José Manuel Rodríguez
5. Ligia Edith Téllez Legorreta
6. Gabriela Torres Ruiz
7. Patricia Díaz Aguilar

Cabe hacer mención que se contratarán eventualmente 15 personas más, como **apoyo operativo** para las actividades previas del armado de paquetes electorales, así como lo demás que resulte.

1	Ibáñez	Luna	Rosa María
2	Caraveo	Lenderos	Dora Alicia
3	Villanueva	Cabello	Mónica Lizeth
4	Montoya	Castillo	José Gerardo
5	Sánchez	Camacho	Rosa Isela
6	Ramos	Vargas	Silvia
7	Estrada	Zamarripa	Leticia
8	Vázquez	Villalobos	María Elena
9	Reyna	Castro	María Del Carmen
10	García	Rosales	Jesús Manuel
11	Ortiz	Sánchez	Silvia
12	Sandoval	Garza	David
13	Bernal	Hernández	Juan Manuel
14	Ortiz	Velázquez	Josué Isaac
15	Hernandez	Gaona	Gustavo

Sede 2.- Torreón

COMITÉ MUNICIPAL DE TORREÓN			
<b>Presidente</b>	Bañuelos	Ferrigno	Ramsés
<b>Secretario</b>	Aguirre	Peña	Claudio
<b>Consejero</b>	Rubio	Rodríguez	Claudia Sofía
<b>Consejero</b>	Bautista	Gómez	Rosa Elía
<b>Consejero</b>	Ortega	Arroyo	Ivette
<b>Recep /Secr.</b>	Pérez	Acero	Salma Alegría

COMITÉ DISTRITAL DE TORREÓN #8			
<b>Presidente</b>	De León	Barrientos	Lidia Mireya
<b>Secretario</b>	Flores	Enríquez	María
<b>Consejero</b>	Carreón	Cruz	Gilberto Rodrigo
<b>Consejero</b>	Magaña	Orozco	Luis Roberto
<b>Consejero</b>	Flores	Esparza	Rafaela
<b>Recep /Secr.</b>	Castruita	Carrillo	Francis Maciel

COMITÉ DISTRITAL DE TORREÓN #9			
<b>Presidente</b>	Rangel	Orozco	Héctor
<b>Secretario</b>	Bravo	Ostos	Leticia
<b>Consejero</b>	Robledo	Acosta	María de los Angeles
<b>Consejero</b>	Galván	Cervantes	Laura Elena
<b>Consejero</b>	Rodríguez	Pardo	Jorge Eduardo
<b>Recep /Secr.</b>	Lozano	Alcalá	Andrea Nallely

COMITÉ DISTRITAL DE TORREÓN #10			
<b>Presidente</b>	Gallegos	Salazar	Ricardo
<b>Secretario</b>	Rangel	Gámez	Carlos Alonso
<b>Consejero</b>	Ramadán	Carrillo	Alia
<b>Consejero</b>	Aguirre	Rodríguez	Ma. Georgina
<b>Consejero</b>	Gaytán	Amaya	Ronald Guillermo
<b>Recep /Secr.</b>	Fernández	Caldera	Selena Lizbeth

COMITÉ DISTRITAL DE TORREÓN #11			
<b>Presidente</b>	Martínez	Ríos	Diana Liset
<b>Secretario</b>	Ibarra	Vázquez	Diego Guillermo
<b>Consejero</b>	Esparza	Díaz	Marcelo
<b>Consejero</b>	Sosa	Lechuga	Blanca Yazmín
<b>Consejero</b>	Moreno	Chacón	Juan Gerardo

<b>Recep /Secr.</b>	García	Sánchez	Martha Guadalupe
<b>COMITÉ MUNICIPAL DE MATAMOROS</b>			
<b>Presidente</b>	Rodríguez	Reyes	Arturo
<b>Secretario</b>	Barraza	Farias	Blanca Berenice
<b>Consejero</b>	Montiel	Rodríguez	David
<b>Consejero</b>	Obregón	Molina	Sergio Ángel
<b>Consejero</b>	González	Salazar	Claudia Ivone
<b>Recep /Secr.</b>	Morales	González	Liliana

<b>COMITÉ DISTRITAL DE MATAMOROS #7</b>			
<b>Presidente</b>	Méndez	Zapata	Oliverio
<b>Secretario</b>	Zarate	Ramírez	Noel
<b>Consejero</b>	Barraza	Farías	Isela
<b>Consejero</b>	Saldaña	Torres	Yazmín Lucero
<b>Consejero</b>	Soria	Pérez	Guillermo
<b>Recep /Secr.</b>	Navarro	Cazares	Reyna Itzel

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE SAN PEDRO</b>			
<b>Presidente</b>	Picazo	Adame	Félix
<b>Secretario</b>	Benavente	Hernández	Severo
<b>Consejero</b>	XX	Delgadillo	Jesús Gerardo
<b>Consejero</b>	Beltrán	Cabrera	Ana Rosa
<b>Consejero</b>	Lozano	Rojas	Yolanda
<b>Recep /Secr.</b>	Díaz	Mejía	Fernanda Yareli

<b>COMITÉ DISTRITAL DE SAN PEDRO #4</b>			
<b>Presidente</b>	Estrada	Aguirre	Diana Atenea
<b>Secretario</b>	Pérez	Rodríguez	Rogelio
<b>Consejero</b>	Hernández	Botello	Perla Argentina
<b>Consejero</b>	Molina	Ibarra	Orlando
<b>Consejero</b>	García	Ruelas	Jesús Gerardo
<b>Recep /Secr.</b>	Rodríguez	Rivas	María Magdalena

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO</b>			
<b>Presidente</b>	Alonzo	Madrid	Melquiades
<b>Secretario</b>	Mercado	Martínez	Matías
<b>Consejero</b>	Lugo	Martínez	Ricardo
<b>Consejero</b>	Hernández	López	Ma. Teresa de Jesús
<b>Consejero</b>	Huereca	Vela	Pedro

<b>Recep /Secr.</b>	Alfaro	Gallegos	María de Jesús
---------------------	--------	----------	----------------

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE VIESCA</b>			
<b>Presidente</b>	Salas	Del Real	Juan
<b>Secretario</b>	Favela	Hernández	Evelio
<b>Consejero</b>	Fernández	Rocha	Claribel
<b>Consejero</b>	Ibarra	Navarro	María Antonia
<b>Consejero</b>	Lira	Montiel	Olga Isabel
<b>Recep /Secr.</b>	González	Hernández	Daniela Abigaíl

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE SIERRA MOJADA</b>			
<b>Presidente</b>	Córdova	Sánchez	Ubalda
<b>Secretario</b>	Vizcarra	Montoya	Eduardo
<b>Consejero</b>	Tovar	González	María de Jesús
<b>Consejero</b>	Hernández	Tovar	Esmeralda Guadalupe
<b>Consejero</b>	Lara	Sánchez	Alejandro
<b>Recep /Secr.</b>	Flores	Torres	Nayeli Alejandra

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE OCAMPO</b>			
<b>Presidente</b>	Martínez	Vásquez	Porfirio
<b>Secretario</b>	Villalobos	Jacobo	María de Jesús
<b>Consejero</b>	Montes	Medrano	Rolando
<b>Consejero</b>	López	Jordán	Cutberto
<b>Consejero</b>	Lozano	Coronado	Ramiro
<b>Recep /Secr.</b>	Martínez	González	Rosa Isela

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE PARRAS</b>			
<b>Presidente</b>	Zúñiga	Aguirre	Flavio Fernando
<b>Secretario</b>	Rodríguez	Hipólito	Alma Alejandra
<b>Consejero</b>	Guerrero	Zuñiga	Javier Àngel
<b>Consejero</b>	Medina	Guerrero	Brenda Isela
<b>Consejero</b>	Martínez	Salazar	María Leticia
<b>Recep /Secr.</b>	Rocha	Monsivais	Ana Karen

Además se menciona como responsable directo de la bodega electoral y del control de la asignación de los folios a: Juan Roberto Carranza Oyervides, el cual funge actualmente como Auxiliar de Organización Electoral del IEC.

Se enlista también el personal que actualmente cumple las funciones de enlaces municipales (12) en dicha región, los cuales apoyarán en esta actividad de conteo y sellado de boletas electorales.

1. Yolanda Domínguez Palacios
2. Lidia Hernández Madrid
3. Juan Carlos López Nava
4. Guadalupe Villalobos Romero
5. Gloria Camacho Hernández
6. Fernando Castillo Rangel
7. Raúl Antonio Ibarra Serrano
8. Víctor Vélez Sandoval
9. Jesús Eduardo Deras Benavente
10. José Solís Valenzuela
11. Orlando González Carmona
12. J. Ascensión Juárez Santillán

Cabe hacer mención que se contratarán eventualmente 15 personas más, como **apoyo operativo** para las actividades previas del armado de paquetes electorales, así como lo demás que resulte.

1	Camacho	Pineda	Ileana De La Paz
2	Hernández	Madrid	José Luis
3	Guerrero	Domínguez	Miguel Alberto
4	Villalobos	Romero	Rocío
5	Villalobos	Romero	Patricia
6	Gómez	Hernández	María Julieta
7	Martínez	Espindola	Luis Andrés
8	Castillo	Lomas	Ángel Fernando
9	Palacios	Salazar	Nidia
10	Castillo	Lomas	Alan Eduardo
11	Bautista	García	Diana Miroslava
12	Duran	Ríos	Ana María
13	Camacho	Hernández	Juan Pablo
14	Márquez	Terrazas	Genaro
15	Medina	Reyes	Rosa Elizabeth de Jesús



Sede 3.- Saltillo

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE SALTILLO</b>			
<b>Presidente</b>	Cerda	Urbina	Alma Leticia
<b>Secretario</b>	Vargas	Franco	Hilda Mayela
<b>Consejero</b>	Rodríguez	Fuentes	Óscar Daniel
<b>Consejero</b>	Boone	González	Armando Horacio
<b>Consejero</b>	Valdés	Zertuche	José Alberto
<b>Recep /Secr.</b>	Alfaro	Olivares	Erika Guadalupe

<b>COMITÉ DISTRITAL DE SALTILLO #13</b>			
<b>Presidente</b>	De La Fuente	Cabello	Nélida
<b>Secretario</b>	Jiménez	Valdés	Enrique
<b>Consejero</b>	Gómez	Castillo	Juan Rafael
<b>Consejero</b>	Mendoza	Medina	Roberto Daniel
<b>Consejero</b>	Rodriguez	de la Fuente	Mayra
<b>Recep /Secr.</b>	García	Dominguez	Marcela Esmeralda

<b>COMITÉ DISTRITAL DE SALTILLO #14</b>			
<b>Presidente</b>	De Los Santos	González	Luz Ofelia
<b>Secretario</b>	Herrera	Rodríguez	Martha Hilda
<b>Consejero</b>	Mújica	Valdez	Mónica Liliana
<b>Consejero</b>	Concha	Navarro	Erick Alonso
<b>Consejero</b>	Maldonado	Rocha	Arturo
<b>Recep /Secr.</b>	González	Fuentes	Marina

<b>COMITÉ DISTRITAL DE SALTILLO #15</b>			
<b>Presidente</b>	Sánchez	Quiroz	Alejandro
<b>Secretario</b>	Zertuche	Sánchez	Monika Elizabeth
<b>Consejero</b>	Rodríguez	Gil	Mario Eduardo
<b>Consejero</b>	Ambrocio	Charles	Andrea
<b>Consejero</b>	Ponce	Ortíz	Salvador
<b>Recep /Secr.</b>	Cruz	Flores	Nayibe

<b>COMITÉ DISTRITAL DE SALTILLO #16</b>			
<b>Presidente</b>	Espinosa	González	Amparo
<b>Secretario</b>	Mata	Quintero	Gerardo
<b>Consejero</b>	Herrera	Gloria	Sandra Guadalupe
<b>Consejero</b>	Villalobos	Falcon	Elias Fernando
<b>Consejero</b>	Pedraza	De La Fuente	Emérico
<b>Recep /Secr.</b>	León	Montiel	Alejandra

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE</b>			
<b>Presidente</b>	González	Solís	Juan Francisco
<b>Secretario</b>	De Alba	Rodríguez	Yudith
<b>Consejero</b>	García	López	Thelma Yadira
<b>Consejero</b>	Gómez	Ponce	Rolando
<b>Consejero</b>	Polanco	García	Leslie Abigail
<b>Recep /Secr.</b>	Granados	Serrano	Rosalba

<b>COMITÉ DISTRITAL DE RAMOS ARIZPE #12</b>			
<b>Presidente</b>	Morales	Castillo	Brenda Berenice
<b>Secretario</b>	Cepeda	Ortíz de Montellano	María Elisa Guadalupe
<b>Consejero</b>	Zamarrón	Herrera	José de Jesús
<b>Consejero</b>	García	Galvan	Marco Antonio
<b>Consejero</b>	Valdés	Chayeb	Gairy Dafné
<b>Recep /Secr.</b>	Montalvo	González	Claudia

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE ARTEAGA</b>			
<b>Presidente</b>	González	Gómez	René
<b>Secretario</b>	Ontiveros	Muñiz	Eduardo
<b>Consejero</b>	Hernández	Ibarra	Francisca
<b>Consejero</b>	Sánchez	De La Fuente	Manuel de Jesús
<b>Consejero</b>	Murillo	Pineda	Javier
<b>Recep /Secr.</b>	Rivera	Espinoza	María Guadalupe

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE ACUÑA</b>			
<b>Presidente</b>	Barrón	González	J. Jesús
<b>Secretario</b>	Salas	Gámez	Leonor
<b>Consejero</b>	Alfaro	Sánchez	Fernando
<b>Consejero</b>	Cruz	Teodoro	Martín
<b>Consejero</b>	Quintero	Maldonado	Myriam Isela
<b>Recep /Secr.</b>	Herrera	Gómez	Idalia

<b>COMITÉ DISTRITAL DE ACUÑA #1</b>			
<b>Presidente</b>	Fuentes	López	Jesús Manuel
<b>Secretario</b>	Romero	Rangel	Rocio Ibeth
<b>Consejero</b>	Alfaro	Sánchez	Patricia
<b>Consejero</b>	Rivero	Viscaya	Dulce Edelmira
<b>Consejero</b>	Gómez	Gómez	Juan Antonio
<b>Recep /Secr.</b>	Fuentes	Morales	Jesús Enrique

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE JIMÉNEZ</b>			
<b>Presidente</b>	Nava	Sandoval	Juan Antonio
<b>Secretario</b>	Villalpando	Marín	Irma Yolanda
<b>Consejero</b>	Contreras	Salazar	Jazmin Arlinde
<b>Consejero</b>	Presas	Contreras	Eloisa
<b>Consejero</b>	Marín	Caldera	Amelia
<b>Recep /Secr.</b>	López	Araiza	Daniela

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE MORELOS</b>			
<b>Presidente</b>	Campos	Sánchez	Juan Isidro
<b>Secretario</b>	Guevara	Vázquez	María Guadalupe
<b>Consejero</b>	Hernández	Rosas	Yesenia
<b>Consejero</b>	Onofre	Álvarez	Jesús Ramón
<b>Consejero</b>	Orozco	García	Guadalupe
<b>Recep /Secr.</b>	De los Reyes	Barrientos	Berenice Yaquelin

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE ZARAGOZA</b>			
<b>Presidente</b>	Martínez	Fernández	Nelda
<b>Secretario</b>	Ruíz	Alvarado	Uriel Antonio
<b>Consejero</b>	Rodriguez	Verastegui	Rogelio Ignacio
<b>Consejero</b>	Rodríguez	Flores	María Antonieta
<b>Consejero</b>	Tapia	Mora	Marianela
<b>Recep /Secr.</b>	Gloria	López	Marissa Sarai

<b>COMITÉ MUNICIPAL DE GENERAL CEPEDA</b>			
<b>Presidente</b>	Reyna	Montoya	Victor
<b>Secretario</b>	Rodríguez	Ramirez	Laura Elva
<b>Consejero</b>	Sánchez	Esquivel	María de La Luz
<b>Consejero</b>	Quintero	Espinoza	Marina Isabel
<b>Consejero</b>	Montes	Dorantes	Gladys Lourdes
<b>Recep /Secr.</b>	Robles	Rodríguez	Josefina

Además se menciona como responsable directo de la bodega electoral y del control de la asignación de los folios a: Lic. Adriana Verónica García Pérez, quien funge actualmente como Coordinadora de Organización Electoral del IEC.

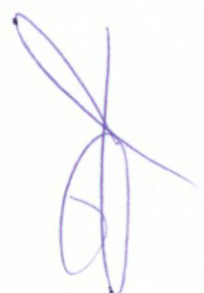
Se enlista también el personal que actualmente cumple las funciones de enlaces municipales (11), en dicha región, los cuales apoyarán en esta actividad de conteo y sellado de boletas electorales.

1. Lucía Gutiérrez Ávila
2. María Guadalupe Hernández Martínez
3. Yesica Diana Saldaña Morales
4. José Abel Eulices Natividad Ortiz
5. José Juan Nava
6. Gerardo Elí Vázquez Medina
7. Leodegario Rafael Hernández Santos
8. Nadya Trujillo Cortez
9. Deyanira Rodríguez Espinoza
10. Rosa Elena Gutiérrez Ortiz
11. Héctor Manuel Rodríguez Tobías

Cabe hacer mención que se contratarán eventualmente 19 personas más, como **apoyo operativo** para las actividades previas del armado de paquetes electorales, así como lo demás que resulte.

1. María Del Socorro Huerta Sánchez
2. Beatriz Saucedo Pérez
3. Jesús Irineo Muñiz Alvarado
4. Leonardo Tovar Piña
5. Arturo Pérez Rodríguez
6. Fabiola Margarita Álvarez Vázquez
7. Ma. De Lourdes Urbina Alvarado
8. Susana Infante Díaz
9. Santa Claudia Rocha Hinojosa
10. Wendy Yaresi Orzua Oyervides
11. Josué Alejandro Uresti Castillo
12. Ana Cecilia Torres Herrera
13. Alma Araceli Aguiñaga Rodríguez

14. Jorge Arroyo Luna
15. Flor Cecilia Urbina Alvarado
16. Elizabeth Rodríguez Barraza
17. María Del Carmen Ramírez Reyes
18. Rey Amir Aranda González
19. María Esthela Puente Moreno





	SE	CAE	Total
Grupo Frontera 1	8	43	51
Grupo Frontera 2	7	42	49
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>85</b>	<b>100</b>

Sede 2.- Torreón

LISTADO DE SUPERVISORES ELECTORALES (SE) Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES (CAE) QUE PARTICIPARÁN EN EL CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLETAS EN: SEDE TORREÓN Actualizado al 10 de mayo de 2017

Municipio	Cabezas de distrito	EDOS	Nombre del SE	SE	Nombre del CAE	Municipio	Inscripción Federal	GRUPO	Turno 15 de mayo	Turno 16 de mayo	Máximo 17 de mayo	Turno 18 de mayo	Turno 19 de mayo	Turno 20 de mayo
07 MATAMOROS		8	AHUMADA CORTÉS FRANCISCO JAVIER	18	ESPINOZA RODRIGO ALFREDO	TORREÓN	05	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				53	DÍAZ GUTIERREZ YOLANDA	TORREÓN	05	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				59	BOLIVIN PÉREZ EDUARDO	TORREÓN	05	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
08 TORREÓN		1	CARDENAS GONZÁLEZ ELBA DE LA LUZ	1	SALINAS LÓPEZ ELIZABETH	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				2	VÁZQUEZ FLORES GUADALUPE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				3	LÓPEZ AGUIRRE VIRGINIA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				4	BARRILET CORTÉS CARLOS	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				7	MARTINO CABALLAS BRINDA PATRICIA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				8	URDUY PEREZ ANSELMO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				7	DONADO DE SANTIAGO FELIPE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				8	ALANIS LIBELLO JORGE LUIS	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				16	RAMÍREZ AGUIRRE ESTEBAN	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				22	HERNÁNDEZ RUIZ BEATRIZ XIRENA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
08 TORREÓN		3	RODRÍGUEZ DÍAZ PAULINA	23	GUILLEN ÁVILA CLARA MARÍA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				24	LÓPEZ ZAMARRIPA MARGARITA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				25	MAGALD RODRÍGUEZ CARLOS	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				26	VILLALBA MATAJAS RAÚL GUADALUPE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				35	REVES SAUCEDO MIGUEL ANGEL	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
08 TORREÓN		4	RODRÍGUEZ FRIAS DOÑA MARGARITA	37	REVES GARCÍA VERÓNICA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				38	ARÉNDIZ HILGIBUN CAM	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				39	PARRILLA RUIZ ROGELIO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				40	MENDOZA HERNÁNDEZ EUGEN HÉCTOR	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				43	CARDOSO GARCÍA CARLOTA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				47	VILLALBA FERRÉ ANDRÉS ESTEBAN	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				48	GARCÍA ESPINOZA BERENARDO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
08 TORREÓN		5	RODRÍGUEZ MONTOYA ARMANDO	49	ORTEGA ÁVALOS FERNANDO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				50	PALACIOS BARRA ARMANDO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				51	CAZARES MARTÍNEZ JUAN CARLOS	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				5	AVILAOS GUARDONES MARIBEL	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				6	GUZMÁN BARRERA DE LOS ANJOS	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				6	VALLADO RODRÍGUEZ SAUL	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
09 TORREÓN		1	MEDINA CRISPIN KARLA MAYELI	7	HUESCA GONZÁLEZ OSWALDO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				8	URIBE GONZÁLEZ JOSÉ GUADALUPE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				9	LOZANO JOSUEM BRILEIDA GUADALUPE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				13	SANTANA MORENO RADIA EDITH	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				18	MOYNO GUARDINO RICHY DEL CARMEN	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				12	LÓPEZ BULLAS MIGUEL	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				13	LÓPEZ OCHOA MARLENE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				14	EMAPA CONTRERAS MARÍA DEL CARMEN	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				15	MURTADO DE LA PEÑA JESÚS EMILIO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
09 TORREÓN		2	VELAZQUEZ RAMOS VICTOR HUGO	16	ESPÍVEZ RODRÍGUEZ ARMANDO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				17	OLIVERA ZAMARRIPA JUAN VICENT	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				2	VÁZQUEZ CARABON TAREM ITZAT	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				3	ORTIZ GONZÁLEZ MAURICIA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				4	ALAMARÁZ RICADO GEORGINA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				21	DE LA CRUZ GAYTÁN JUAN	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
09 TORREÓN		3	LOZANO ARRIAGA PEDRO ARTURO	22	ROMERO FLORES JESÚS EDUARDO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				80	ORTEGA ALVARADO JESÚS ARMANDO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				88	LAZARDE AGUIRRE CARLOS ENRIQUE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				92	ÁVILA MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				93	REZA ESCOBEDO JUANA MARÍA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				96	DE LA CRUZ FABIÁN ALICIA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				98	ESPÍVEZ RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				97	ROJAS CARRERA RICHY BERKA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				85	CARRELO PÉRA MARCEL	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
09 TORREÓN		11	LARA DURÁN KARLA DANIELA	99	MONTAÑEZ RUIZ SANTIAGO OLIVERA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				93	PAYÁN DELGADO ESSA ANDE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				84	BOLSA MARTÍNEZ YOLANDA CAROLINA	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				85	RESOLINO LÓPEZ MARÍA DE LOYDINE	TORREÓN	06	1	Vaguetivo	Vaguetivo	Matutino	No participa	Vaguetivo	No participa
				14	MURÍEZ RODRÍGUEZ ANDELICA MARÍA	FRANCISCO I. MADERO	02	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
07 MATAMOROS		5	AGUIRRE NIÑO CARLOS ALFREDO	15	AYALA MENDOZA IRAN JOSÉ	FRANCISCO I. MADERO	02	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				16	VIZARRA CEDREDA EDWIN BAAC	FRANCISCO I. MADERO	02	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				17	COYUNAS MONTIELINO GABRIELA	FRANCISCO I. MADERO	02	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				18	BRIONES RODRÍGUEZ MANUEL	FRANCISCO I. MADERO	02	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				9	LEVA GARCÍA JOSÉ FERNANDO	FRANCISCO I. MADERO	02	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				20	ORTIZ ANDRÉS MARÍA VERÓNICA	FRANCISCO I. MADERO	02	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				27	BALINDO VÁZQUEZ CESAR	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				28	BALTHAZAR GARCÍA JORGE ISHABO	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				29	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ANSELMO	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
07 MATAMOROS		7	RAMÍREZ CARRILLO FRANCISCA	31	BONDALEZ AGUIRRE SILVANA	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				32	ALVARADO AGUIRRE RICHY	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				33	RAMÍREZ MURÍEZ ROCÍO	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				24	LARA GARCÍA VICTOR	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				25	CHAZ MARTÍNEZ MARINA CIVELY	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				26	ORTEGA MONTIELINO JUSTYTH	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				30	ARJONA MARTÍNEZ GILBERTO ELENA	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
07 MATAMOROS		10	DIONA REVERTE MABELA	35	RUEDA DE LOS SANTOS KARLA DANIELA	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				38	HERNÁNDEZ MORENO ITZEL ARISETH	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				42	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CAROLINA	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				45	ESTRADA RAMÍREZ EDITH	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				46	BENJAMÍN REYES VERÓNICA	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				76	HERNÁNDEZ ZAROS MÍA MARCELINA	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				75	JASSO DOMÍNGUEZ BIBIANA GUADALUPE	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
07 MATAMOROS		12	NAVARO MEJÍA IVAN ADEL	76	MARTÍNEZ CASTILLO ANEL MONTEARRAT	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				35	GARCÍA RODRÍGUEZ CRUZ AIDA	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				36	MONTAÑANA VALERO HUMBERTO	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				37	MELÉN LUGO JAVIER BOLANDE	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				72	GUERRERO RODRÍGUEZ ROSA MARÍA	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				73	CEDILLO LARA MIA DEL CARMEN	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa
				74	VANDERA RAMÍREZ JUSTHY LUZETH	MATAMOROS	05	2	Matutino	No participa	No participa	Matutino	Matutino	No participa





Sede 3.- Saltillo

LISTADO DE SUPERVISORES ELECTORALES (SE) Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES (CAE) QUE PARTICIPARÁN EN EL CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLETAS EN:

SEDE SALTILLO

Actualizado al 10 de mayo de 2017

Distrito Local	Cabecera distrital	ZONE	Nombre del SE	ARE	Nombre del CAE	Municipio	Distrito Federal	GRUPO	Junio 15 de mayo	Marzo 14 de mayo	Abril 17 de mayo	Mayo 18 de mayo	Mayo 19 de mayo	Sábado 20 de mayo
13	SALTILLO	9	GONZALEZ MORENO JESUS PEDRO	56	CARRERON GARCIA FRANCISCO EDUARDO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				57	DUQUE PADILLA AMADO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				58	COSTILLA MORALES GLORIA JASMIN	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				59	RAMIREZ HERRERA HIPOLITO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				60	ARMENDARIZ GARZA JORGE EDUARDO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
14	SALTILLO	1	ALVARADO FLORES SERGIO ENRIQUE	1	RIVERA SOTO YOLANDA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				2	TOVIAZ SALOMON ANTONIO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				3	GUZMAN GUZMAN CINTHA JOSEFINA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				4	GONZALEZ MATA ABIGAIL GABRIELA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				5	LUCIO ALVARADO UDELA LUCIA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				6	RAMIREZ ESPINOSA ALEJANDRO JOSE	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				7	SOLS PACHECO ALICIA DE JESUS	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
14	SALTILLO	2	MORENO MENDOZA LAURA PATRICIA	8	LEE PEREZ MONICA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				9	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA CECILIA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				10	HERNANDEZ RODRIGUEZ CECILIA BERENICE	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				11	CORONADO PUENTE OLGA ELENA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				12	SALAZAR PORRAS LAREEN	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				13	LOPEZ LAVAT MONICA ALEJANDRO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				14	MENDEZ MENDEZ JOSE LUIS	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				15	MACIAS GUZMAN KARINA MARIBEL	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				16	RENDON MONDIVAY ALFREDO EMMANUEL	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				17	BARCENA SANCHEZ ELDA ZAIDA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
14	SALTILLO	3	GOMEZ HERNANDEZ TERESITA DE JESUS	18	ROMERO HERNANDEZ PERLA DEYANIRA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				19	HERNANDEZ ALVAREZ MA ARMANDINA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				20	RODAS ORTIZ JOSE RICARDO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				21	CORONADO JAIME DOÑA MARIA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				1	GUERRERO MARTINEZ MARICELA	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				2	GONZALEZ MARTINEZ OSCAR DANIEL	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
14	SALTILLO	1	MENDOZA HERNANDEZ BRENDA LUCERO	3	RIVERA PÉREZ ANA MARIA DEL REFUGIO	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				4	REYES LINARES MARIA DEL REFUGIO	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				5	VEGA AGUILAR HUGO ELISEO	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				6	SARZA PORTALES CYNTHIA GUADALUPE	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				7	ALVAREZ YEVERINO EU JAVIER	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				41	MAÑÉZ GAYLA VIRGINIA BERENICE	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				42	GUERRERO MARTINEZ SILVIA	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
14	SALTILLO	7	VEGA ALMARAZ JUAN JOSE	44	RIVERA BAÑUELOS RODOLFO	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				46	PORTALES MONTES MARIA CLEMENTINA DE JESUS	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				54	DUQUE CEPEDA MAYRA ELIZABETH	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				32	LEIVA AGUILAR REBECA AURORA	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				51	CRUZ RAMIREZ MARIA ISABEL	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				52	RODRIGUEZ CABRERA JOSE VIDAL	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
14	SALTILLO	8	CASTILLO PADILLA SUSANA GUADALUPE	53	GÓMEZ HERNÁNDEZ MARIA LUISA	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				35	RUIZ LÓPEZ IRMA	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				56	CASAS GONZÁLEZ RUBÉN DAVID	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				57	VÁZQUEZ GUTIÉRREZ MAYRA GUADALUPE	SALTILLO	07	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				22	LUNA ESTRELLA IRENE ALEJANDRA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				33	PREZAS VÁZQUEZ NADIA ELENA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				24	FLORES LÓPEZ SUSANA ALEJANDRA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
15	SALTILLO	4	CASTRUITA DOMINGUEZ JOSE DANIEL	25	AGUIRRE GAMEZ GERARDO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				26	GONZALEZ MARTINEZ JORGE	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				27	MUÑOZ ROMO JOSE SABINO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				28	BROWN MENDEZ JENNIFER PAMELA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				29	MACIAS OLIVERA JOSE ANGEL	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				30	HERNANDEZ CERDA JUAN CARLOS	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				31	PIÑA BETANCOURT MARIA LUZ IMELDA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
15	SALTILLO	5	ESPINOSA VÁZQUEZ JOSE LUIS	32	CORTESA CASTILLO ANA CRISTINA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				33	RODRIGUEZ GUZMAN JOSE PEDRO RUBEN	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				34	PADILLA ESTRADA MARIA DEL ROSARIO	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				35	CHAVEZ MONTVOYA ROSA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				73	SOTO RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				74	SILVENTES GUZMAN AHDE	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
16	SALTILLO	12	LOPEZ AGUIRRE LUIS CARLOS	75	PERALES RODRIGUEZ JIANA MARIA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				76	MEDRANO PEREZ ANA LILIA	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				77	GONZALEZ RODRIGUEZ ELISA ARACELY	SALTILLO	04	1	Vespertino	No participa	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino
				78	SAUCEDO GUZMAN GISELDA IMELDA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				79	ASANA LOZANO ERASMO	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				80	RAMOS VALDES GUILLERMO	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				81	AGUILAR HUERTA BRENDA ELIZABETH	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
12	RAMOS ARIZPE	13	OURÓN GONZÁLEZ JESUS ARMANDO	82	SILLER HERRERA KARLA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				83	SÁNCHEZ RODRIGUEZ NORMA LETICIA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				84	VALDES ALONSO MARIA MAGDALENA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				85	GONZÁLEZ FLORES GERARDO MARTIN	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				86	CRUZ GARCIA CONSUELO	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				87	VÁZQUEZ CAMACHO MARIA AURORA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				88	TERÁN PONCE ELENA XICHTEL	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
12	RAMOS ARIZPE	14	BARRAGAN REYES LOURDES	89	REVILLA RODRIGUEZ CHRISTIAN ANTONIO	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				90	SILLER VANEGAS FELIX	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				91	PADILLA SÁNCHEZ MINERVA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				92	GONZÁLEZ DELGADO ISMAEL ALEJANDRO	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				93	GONZÁLEZ CASIANO PAULA SANJUANITA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				94	VALERO FLORES DOÑA ALICIA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa

12	RAMOS ARIZPE	16	GARCÍA SOTO ANA MARÍA	94	CHÁVEZ GARZA JOSÉ LUIS	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				95	NIETO CEPEDA EVELIA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				96	CARDONA CHÁVEZ GRISELDA LILIANA	RAMOS ARIZPE	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				97	RODRÍGUEZ PARRA KARLA MARIBEL	ARTEAGA	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				98	ARREAGA SÁNCHEZ NORMA LUCERO	ARTEAGA	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				99	MEJÍA GARCÍA VICENTE	ARTEAGA	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
12	RAMOS ARIZPE	17	MALDONADO BERNAL NORMA LETICIA	100	CISNEROS MATA ROSANA IDALIA	ARTEAGA	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				101	VALDES VALDES JESUS MARTE	ARTEAGA	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				102	ESCOBEDO GALVÁN HOMARA YOLANDA	ARTEAGA	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				103	HERRERA FLORES JOSÉ HUMBERTO	ARTEAGA	03	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				39	RÍOS LÓPEZ JOSEFINA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
13	SALTILLO	6	SILLER MALACARA JOSÉ JUAN	40	HERNÁNDEZ TORRES RAUL ANTONIO	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				45	BELTRAN MÉRIZ OLIVIA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				46	GONZÁLEZ RAMOS RODOLFO	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				47	QUEZADA REYES JUANA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				49	RAMÍREZ RAMOS MARCO JOSEFINA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				50	SÁNCHEZ RESENDI ANA PATRICIA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				5	RUIZ RUÍZ NFI ERIKA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				30	ESQUIVEL ROBLE ISE LORENA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				11	RODRÍGUEZ CEPEDA GLORIA GUADALUPE	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				12	GUTIÉRREZ FELÁN MÓNICA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				13	SALTILLO	2	ESPINOSA ORDÓÑEZ IRMA	13	RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS IVIETH TERESA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino
36	ÁVILA SALGADOS RAÚL	SALTILLO	07					2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
36	HERNÁNDEZ MALACARA MARIA GUADALUPE	SALTILLO	07					2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
14	MORALES RODRÍGUEZ YUDITH YULIANA	SALTILLO	07					2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
15	GÓMEZ CEDILLO MARTHA PATRICIA	SALTILLO	07					2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
17	MORENO RAMÍREZ JOSÉ GABRIEL	SALTILLO	07					2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
18	QUIROZ SANDOVAL CÉSAR ARMANDO	SALTILLO	07					2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
19	RAMÍREZ GUTIÉRREZ BRENDA LORENA	SALTILLO	07					2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
22	CASTILLO MARTÍNEZ ERICA ANAIZA	SALTILLO	07					3	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
26	ALMANZA LÓPEZ JUAN ALBERTO	SALTILLO	07					3	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
13	SALTILLO	4	CONCHA LERMA OMAR	20	RODRÍGUEZ CABRERA MARIA GUADALUPE	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				21	GARCÍA GUERRERO DARIO NATAN	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				25	MANCILLAS HERRERA ALEJANDRO JAVIER	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				27	BUSTAMANTE MARTÍNEZ MARIA DE LA LUZ	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				28	BRECEDA MOLINA LAURA PATRICIA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				29	GÁMEZ JIMÉNEZ GILBERTO	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				38	ROJAS GARCÍA BERNARDO	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				23	PÉREZ CARDONA ANTONIO	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				24	SUÁREZ MURILLO JULIO CÉSAR	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				30	ROCAMONTES DE LA PEÑA MATHILDE	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				31	SÁNCHEZ TREVIÑO BEATRIZ	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				33	LUIS VALDES JOSÉ GUADALUPE	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				37	SOLÍS SUSTAITA FELIPA	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
15	SALTILLO	6	BARAJAS ALVARADO CLAUDIA ALEJANDRINA	43	MALACARA PACHUCA MARINA IRENE	SALTILLO	07	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				36	GUZMAN ROMERO JESE	SALTILLO	04	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				37	CORONADO FUENTES MIREYA	SALTILLO	04	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				38	OLVERA ESQUIVEL DORA ELIA	SALTILLO	04	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				39	REYNA CORONEL CLAUDIA CECILIA	SALTILLO	04	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				40	RODRÍGUEZ CORTES ADELA	SALTILLO	04	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				41	RODRÍGUEZ PÉREZ ELIA FRANCISCA	SALTILLO	04	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				42	HERRERA GUERRERO SILVIA YOLANDA	SALTILLO	04	2	Matutino	Matutino	Matutino	No participa	No participa	No participa
				43	GONZÁLEZ HERNANDEZ EMMA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				44	PRADO BOCANEGRA MIRTHALA LORENA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				45	BAUTISTA CASTILLO OMAR ALEJANDRO	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
15	SALTILLO	7	QUIROZ NAVARRO SAGRARIO	46	CARDONA BELMARES ESTRELLA ZAMIRA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				47	RAMÍREZ VALDES ROCIO MARICELA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				48	VALLE AGUILAR PETRITA JANETH	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				49	GÓMEZ PRADO MARIA GUADALUPE	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				50	PÉREZ ROMO FRANCISCA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				51	MARTÍNEZ CERDA HIRON LEOPOLDO	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				52	NUNCIO SÁNCHEZ MYRIAM GABRIELA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				53	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ BRENDA LIZBETH	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				54	SIFUENTES MENDOZA TANIA YESENIA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				55	BUSTOS MEDINA PEDRO	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				58	GONZÁLEZ DELGADO KARINA JANETH	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				59	GARCÍA ESPINOSA MARIA SAGRARIO	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				60	MALACARA PACHUCA SANDRA MÓNICA	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
15	SALTILLO	9	GONZÁLEZ GARCÍA MIGUEL ALEJANDRO	61	ÁVALOS MORENO HORTENCIA MARGARITA	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				62	ZURITA ARREDONDO MARTHA ALEJANDRA	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				34	SOLÍS RAMÍREZ ROSA CECILIA	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				35	OSORNO SILVA CARLOS ENRIQUE	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				63	MARES MÉNDEZ HÉCTOR DE JESÚS	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				65	TREVIÑO PINAL CLAUDIA CAROLINA	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				67	GÓMEZ OVALLE SANTANA	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				9	ESPINOSA ORDÓÑEZ RÍDEL	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				59	ALVAREZ YEVERINO ERICK URIBEL	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				60	LUCIO AGUIRRE JORGE ALBERTO	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
16	SALTILLO	10	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PEDRO ARTURO	61	FLORES VELAZQUEZ ROSANA JANETH	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				62	AGUILAR ENRIQUEZ VIRGINIANA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				63	FUENTES MORENO ANA CRISTINA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				64	DE LEON DANIEL ELIZABETH GUADALUPE	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				65	MARMOLEJO LUEVAOS MARIA ELENA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				66	ESCOBEDO GALINDO RAUL	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				67	GUERRERO MARTÍNEZ MARIA DEL CARMEN	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				68	RAMÍREZ OLAMEDA MARIA GUADALUPE	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				69	CASTILLO OYERVIS PERLA JANETH	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				70	SALAZAR SOSA MARIA ELIZABETH	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				71	CAMARILLO COVARRUBIAS ALEJANDRO NATHAN	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				72	SAUCEDO DELGADO MARIO ALBERTO	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				16	SALTILLO	11	GARCÍA RODRÍGUEZ GRISELDA VIANEY	64	MUÑOZ VÁZQUEZ ABELARDO	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino
66	CHIGUINI FLORES EDUARDO EMMANUEL	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
68	ROJAS GARCÍA MARÍA ELENA	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
69	GÓMEZ LÓPEZ MARIA DE LA PAZ	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
70	LÓPEZ TOLANTINO GORGONIO	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
71	GARCÍA RODRÍGUEZ NIDIA CLARIVEL	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
72	MOLINA RODRÍGUEZ CHRISTIAN EDUARDO	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
73	CARRANZA PÉREZ FRANCISCO JAVIER	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
74	SALAS MARTÍNEZ MARTÍN ALBERTO	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
75	MARES MONSIVAIS ALBERTO MANUEL	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
76	MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ ADELAIDO	SALTILLO	07					3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
77	TOVAR CABELLO FELIPE DE JESUS	SALTILLO	07	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa				
16	SALTILLO	12	MARTÍNEZ ÁVALOS MIGUEL ÁNGEL	78	GÓMEZ SALAZAR YOLANDA ENGRACIA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				79	DELGADO SALAZAR MARIA DE LOS ANGELES	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				80	LUNA GRANADO BRENDA LIDIA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				81	LUCIO ALVARADO MARTHA GUADALUPE	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				82	ÁLVAREZ YEVERINO ELI JAVIER	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				83	REYNA MARTÍNEZ CLAUDIA	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
16	SALTILLO	14	MUÑOZ MEDINA DANIEL	86	JUÁREZ GARCÍA MARIA GUADALUPE	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				87	CALVILLO MONTOYA CARLOS URIBEL	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				88	GARAY CEPEDA RICARDO ALEJANDRO	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino	Vespertino	Matutino	Matutino	No participa
				89	ZAPATA DOMÍNGUEZ HUGO ELDIR	SALTILLO	04	3	No participa	Vespertino				

Además se contará con la presencia de las Consejeras y los Consejeros de los Consejos Local y Distritales del INE en Coahuila:

CONSEJO ELECTORAL	SEDE	NOMBRE COMPLETO
Consejo Local	Saltillo	Humberto Boone Gómez
Consejo Local	Saltillo	María Dolores Borrego Mesta
Consejo Local	Saltillo	Rubén Canseco López
Consejo Local	Saltillo	Luis Tlaloc Córdova Alvélais
Consejo Local	Saltillo	Jesús Salvador García Cuéllar
Consejo Local	Saltillo	Ariadne Enriqueta Lamont Martínez
Consejo Distrital 01	Piedras Negras	Norma Verónica Alvarado Martínez
Consejo Distrital 01	Piedras Negras	Siboney Alvarado Cruz
Consejo Distrital 01	Piedras Negras	Luis Sergio Castillo Garza
Consejo Distrital 01	Piedras Negras	Samuel Cepeda Tovar
Consejo Distrital 01	Piedras Negras	Alicia María Pulgarín Ibarra
Consejo Distrital 01	Piedras Negras	Francisco René Vidaurraza Obezo
Consejo Distrital 02	San Pedro	Francisco Coronado Tovar
Consejo Distrital 02	San Pedro	Miguel Ángel Hernández Vallejo
Consejo Distrital 02	San Pedro	Beatriz Ochoa Corona
Consejo Distrital 02	San Pedro	Roberto Teodoro Ramírez González
Consejo Distrital 02	San Pedro	Guadalupe Romero Torres
Consejo Distrital 02	San Pedro	Lidieth Segura Pizaña
Consejo Distrital 03	Monclova	San Juana Yolanda Contreras García
Consejo Distrital 03	Monclova	Abraham Franco González
Consejo Distrital 03	Monclova	Deyanir Gutiérrez Garza
Consejo Distrital 03	Monclova	Norma Yvette Lozano Alvizu
Consejo Distrital 03	Monclova	Jesús Resendiz Rodríguez
Consejo Distrital 03	Monclova	Juan Manuel Rodríguez Tobias
Consejo Distrital 04	Saltillo	Ruth Abigail Angeles Calderon
Consejo Distrital 04	Saltillo	Matías Barajas Flor
Consejo Distrital 04	Saltillo	Karina Marcela Dávila Lozano
Consejo Distrital 04	Saltillo	Lizbet Elizabeth Sánchez Licea
Consejo Distrital 04	Saltillo	Jesús Gerardo Segura Medina
Consejo Distrital 04	Saltillo	Ramón Tolentino Quilantan

Consejo Distrital 05	Torreón	Fernando Alemán Zepeda
Consejo Distrital 05	Torreón	María Elena Calderon Castillo
Consejo Distrital 05	Torreón	Magnolia Gálvez Narro
Consejo Distrital 05	Torreón	María Elenea Rocha López
Consejo Distrital 05	Torreón	José Luis Valencia López
Consejo Distrital 05	Torreón	María Teresa Zuñiga García
Consejo Distrital 06	Torreón	Cecilia Del Carmen Cardiel Escamilla
Consejo Distrital 06	Torreón	Luz Elena Martínez García
Consejo Distrital 06	Torreón	María de los Ángeles Muñoz Ramírez
Consejo Distrital 06	Torreón	Ana Olga Rodríguez Betancourt
Consejo Distrital 06	Torreón	Juan Antonio Sifuentes Terrazas
Consejo Distrital 06	Torreón	Luis Alberto Vázquez Álvarez
Consejo Distrital 07	Saltillo	Marco Antonio Gómez Saucedo
Consejo Distrital 07	Saltillo	José Manuel Gutiérrez Romero
Consejo Distrital 07	Saltillo	Ma. De la Consolación Izquierdo Mendoza
Consejo Distrital 07	Saltillo	Héctor Rivera Nava
Consejo Distrital 07	Saltillo	Nelda Elsa Rodríguez Villarreal
Consejo Distrital 07	Saltillo	Nelly Yadira Zermeño Rodríguez

También, estarán presentes en cada una de las bodegas electorales, sedes del conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que integran las Juntas Ejecutivas del INE en Coahuila:

JUNTA EJECUTIVA	SEDE	NOMBRE COMPLETO	CARGO
Junta Local Ejecutiva	Saltillo	Juan Álvaro Martínez Lozano	Vocal Ejecutivo
Junta Local Ejecutiva	Saltillo	Rodrigo Germán Paredes Lozano	Vocal Secretario
Junta Local Ejecutiva	Saltillo	Miguel Castillo Morales	Vocal de Organización Electoral
Junta Local Ejecutiva	Saltillo	Arturo Cárdenas Román	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Local Ejecutiva	Saltillo	Mario Alberto Vázquez López	Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Local Ejecutiva	Saltillo	Javier Hernández López	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis
Junta Distrital Ejecutiva 01	Piedras Negras	José Juan Becerra Pineda	Vocal Ejecutivo
Junta Distrital Ejecutiva 01	Piedras Negras	Jesús Robledo Valero	Vocal Secretario
Junta Distrital Ejecutiva 01	Piedras Negras	Cruz Garza González	Vocal de Organización Electoral
Junta Distrital Ejecutiva 01	Piedras Negras	Francisco Miramontes Quintana	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Distrital Ejecutiva 01	Piedras Negras	Vanessa Cañedo Escobar	Encargada Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva 01	Piedras Negras	Adriana Díaz Hurtado	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis
Junta Distrital Ejecutiva 02	San Pedro	Yalila Álvarez Atienzo	Vocal Ejecutivo
Junta Distrital Ejecutiva 02	San Pedro	Norma Paulina Galván	Vocal Secretario
Junta Distrital Ejecutiva 02	San Pedro	María del Carmen Lara Alvarado	Vocal de Organización Electoral
Junta Distrital Ejecutiva 02	San Pedro	Javier Martínez Saldívar	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Distrital Ejecutiva 02	San Pedro	Juan Francisco Enriquez Prado	Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva 02	San Pedro	Hermelinda Soto Ortega	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis
Junta Distrital Ejecutiva 03	Monclova	Margarita Alicia Robles Pérez	Vocal Ejecutivo
Junta Distrital Ejecutiva 03	Monclova	Ivette Madeleyne Figueroa Gámez	Vocal Secretario
Junta Distrital Ejecutiva 03	Monclova	Alejandro Sanmiguel Ramón	Vocal de Organización Electoral
Junta Distrital Ejecutiva 03	Monclova	Mauro de León Rábago	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Distrital Ejecutiva 03	Monclova	Ricardo Espinoza Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva 03	Monclova	Omar Rosales Chavez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis
Junta Distrital Ejecutiva 04	Saltillo	Elías Villalobos Alvarado	Vocal Ejecutivo
Junta Distrital Ejecutiva 04	Saltillo	Guillermo Mijares Mejorado	Vocal Secretario
Junta Distrital Ejecutiva 04	Saltillo	Juan Manuel Briones Quiroz	Vocal de Organización Electoral
Junta Distrital Ejecutiva 04	Saltillo	María del Rosario Vallejo Reyna	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Distrital Ejecutiva 04	Saltillo	Cynthia Esquivel Monreal	Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva 04	Saltillo	Rubén Ruiseñor Olivares	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis
Junta Distrital Ejecutiva 05	Torreón	Karina Hernández Trejo	Vocal Ejecutivo
Junta Distrital Ejecutiva 05	Torreón	José Federico Vergara Vargas	Vocal Secretario
Junta Distrital Ejecutiva 05	Torreón	Gloria Ruelas Sariñana	Vocal de Organización Electoral
Junta Distrital Ejecutiva 05	Torreón	Jorge Luis Graaña Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Distrital Ejecutiva 05	Torreón	David Rodolfo Nava Salas	Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva 05	Torreón	Gerardo Armando Vázquez López	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis
Junta Distrital Ejecutiva 06	Torreón	Juana García Sandoval	Vocal Ejecutivo
Junta Distrital Ejecutiva 06	Torreón	Álvaro Martínez Torres	Vocal Secretario

Junta Distrital Ejecutiva 06	Torreón	Leonor Mayela Sánchez Hernández	Vocal de Organización Electoral
Junta Distrital Ejecutiva 06	Torreón	Octavio Guzmán Martínez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Distrital Ejecutiva 06	Torreón	Arturo Saucedo Covarrubias	Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva 06	Torreón	Ricardo Ibañez Flores	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis
Junta Distrital Ejecutiva 07	Saltillo	Carlos Benito Arriaga Aguilar	Vocal Ejecutivo
Junta Distrital Ejecutiva 07	Saltillo	María José Ramos Ramos	Vocal Secretario
Junta Distrital Ejecutiva 07	Saltillo	Pedro Ariel Tijerina Montes	Vocal de Organización Electoral
Junta Distrital Ejecutiva 07	Saltillo	Olga Ramos de la Rosa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Distrital Ejecutiva 07	Saltillo	Martha Yolanda Silva Chacón	Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva 07	Saltillo	María Victoria Alvarado Cruz	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis

Es importante mencionar que su papel en esta actividad, será únicamente la de observar cómo se llevan a cabo los trabajos del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales. Dicho personal no intervendrá directamente en esta tarea, pues no tendrá contacto con éstas. Ni se hará cargo de la conducción de las actividades, ni del control de folios de las boletas ni del control de los códigos de barra de las actas de escrutinio y cómputo. Estas funciones corresponden al personal designado por este Instituto.